AÑO XLVI. Martes 13 de Enero de 1885.—Santos Gumersindo, mártir, y Leoncio, obispo. NUMERO 11.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.
Con esta fecha ha sido nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Bahía Honda el Sr. D. Luis Ramos, con el cual podrán entenderse en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en aquella localidad.
Habana, 9 de enero de 1885.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DEL SABADO.

Madrid, 10 de enero, á las 9 y de la noche.

S. M. el Rey pernoctará en Granada y mañana saldrá para Alhama.

Nueva York, 10 de enero, á las 9 y 20 ms. de la noche.

La peticion que en favor del tratado de comercio con España dirigen al Presidente de la comision de Relaciones extranjeras del Senado los comerciantes y manufactureros de esta ciudad, está suscrita ya por un gran número de personas y de firmas respetables en todos los ramos del comercio.

En Boston está circulando tambien otro memorial al Presidente de la citada comision en favor del tratado.

La Asociacion Marítima de esta ciudad ha nombrado una junta que la represente en Washington para defender la ratificacion del tratado del comercio celebrado con España.

Madrid, 10 de enero, á las 10 de la noche.

Se han sentido ayer varios temblores de tierra en Torrox, abriendo grietas en la tierra.

Hoy se han sentido tambien temblores de tierra en Granada.

S. M. el Rey, al pasar por Córdoba, fué victoreado por los habitantes de la ciudad, que se agolparon á la estacion del ferrocarril á saludarle.

Los estudiantes de la Universidad, obedeciendo á la súplica de los profesores, han vuelto á las clases, entrando en ellas con el mayor órden.

Se indica al marqués de Molins como sucesor del Sr. Silvela en la embajada de París.

TELEGRAMAS DE AYER, DOMINGO.

Nueva-York, 11 de enero, á las 9 y 26 ms. de la mañana.

En el vapor *Newport* se embarcó el sábado con destino á esa Isla la suma de 106,000 pesos en oro español.

Madrid, 11 de enero, á las 10 de la mañana.

S. M. el Rey llegó ayer por la tarde á Granada, habiendo recibido las mayores muestras de cariño y de respeto en todas las poblaciones del tránsito.

Hoy saldrá para Alhama.

El sábado se sintió un ligero temblor de tierra en Loja.

Berlin, 11 de enero, á las 10 y 50 m. de la mañana.

La gran refinería de azúcar de Strauss, en Magdeburgo, ha suspendido sus pagos, presentando un pasivo de ocho millones de marcos y un activo de once.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva-York, 12 de enero, á las 9 y 50 m. de la mañana.

Una peticion firmada por cuatro mil tabaqueros, protestando contra la ratificacion del tratado de comercio, ha sido enviada á Mr. Cameron, senador por Pensylvania.

Madrid, 12 de enero, á las 10 y 20 ms. de la mañana.

El viaje de S. M. el Rey á Andalucía, para calmar la inquietud de aquellos habitantes que están aterrorizados por los temblores de tierra y socorrer personalmente á los que han sufrido por consecuencias de ellos, ha aumentado extraordinariamente su popularidad.

Lóndres, 12 de enero, á las 11 de la mañana.

El Banco de Lóndres ha avisado á todos los banqueros de esta capital la existencia de billetes de banco falsos, perfectamente imitados á los que tiene en circulacion dicho Banco, desde cinco á quinientas libras esterlinas.

Lóndres, 12 de enero, á las 2 de la tarde.

Mr. Gladstone se encuentra mucho mejor de salud.

Nueva-York, 12 de enero, á las 2 y 5 m. de la tarde.

Procedente de la Habana, llegó hoy el vapor americano *Saratoga*.

Nueva-York, 12 de enero, á las 2 y 10 m. de la tarde.

S. M. el Rey salió ayer por la mañana de Granada.

Almorzó en Loja y se dirigió en coche á Alhama, donde pasó la noche bajo una tienda de campaña.

Se han sentido ayer ligeros temblores en Alhama y Almuñecar.

Hoy se sintió un ligero temblor de tierra en Gibraltar.

Madrid, 12 de enero, á las 2 y 20 m. de la tarde.

En una gran reunion, compuesta de españoles é hispanos-americanos residentes en esta ciudad, se acordó nombrar una junta que se encargue de recaudar fondos para las víctimas de los temblores de tierra en Andalucía.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 10, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-75.
Idem mejicanas, á $ 15-55.
Descuento papel comercial, 60 djv., 4½ á 6 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-81½ ct. £.
Idem sobre París, 60 djv., (banqueros) á 5 francos 23¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 94¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122¼ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5 5|16.
Regular á buen refino, 4 11|16 á 4 13|16.
Azúcar de mil, 4⅛ á 4½.
☞ **Vendidos: 850 sacos de azúcar.**
Idem 17,000 seretas de idem.
Idem 100 bocoyes de idem.
Miel de purga, 16 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7-50 centavos.
Tocineta *long clear*, á 6¾.

Nueva-Orleans, enero 10.

***Harinas clases superiores*, á $4.15 cts. barril.**

Lóndres, enero 10.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 13|3 á 13|9.
Idem regular refino, 11|6 á 12.
Consolidados, á 99 13|16 ex-interés.

Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120⅝ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.
Plata en barras, (la onza) 49 7|16 pen.

Liverpool, enero 10.

***Algodon middling uplands*, á 5 15|16 d. libra.**

Paris, enero 10.

Renta, 3 por 100, 79 fr. 70 cts. ex-interés.

Nueva-York, enero 10.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 33,220 bocoyes; 2,100 cajas; 968,000 sacos; 52 mejado.

Contra existencias en igual fecha de 1883: 23,980 bocoyes; 52 cajas; 846,000 sacos; 211 mejado.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el día 12 de enero de 1885.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 236¾ por 100 y cierra de 237 á 237¼ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p% interés y uno de amortizacion anual: 79 á 78¾ p% D. oro.
Idem, idem y dos idem: Nominal.
Idem de anualidades: 72 á 71¾ p% D. oro, ex-cupon.
Billetes hipotecarios: Nominal.
Bonos del Tesoro: Sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 84 á 83 p% D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 14 á 13 p% D. oro, ex-dividendo.
Banco Industrial: 64 á 63 p% D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 56 á 55 p% D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Banco Agrícola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Par.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: 85 á 84 p% D. oro.
Primera Compañía de Vapores de la Habia: Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 61 á 60 p% D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 60 á 59 p% D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 75 á 74 p% D. oro. Sin operaciones.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41 p% D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: Sin operaciones.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 83 á 82 p% D. oro: 83 á 82 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 74 á 73 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 55 á 54 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 11 á 10 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 53 á 52 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 50 á 49 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus: 55 á 52 p% D. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 95 á 94 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas: Liquidacion.
Compañía del Ferrocarril Urbano: Sin operaciones.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p% D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril del Cuba: 80 á 79 p% D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas: Sin operaciones

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS
DE LA BOLSA OFICIAL

D. Roberto Reinlein.
Juan Saavedra.
José Manuel Aínz.
Andrés Manticca.
Federico del Prado.
Darío Gonzales del Valle.
Gustavo Llama y Aguirre.
Bernardino Ramos.
Andrés López Muñoz.
Emilio López Mazon.
Pedro Molda.
Miguel Roca.
Antonio Flores Estrada.
Federico Crespo y Recela.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Roberto Viertes, D. Pedro Artidello y D. Eduardo Aldama y Picabia.

NOTA.—Los demás señores Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien atorizados para operar en la supradicha Bolsa.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS	
ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	Nominal.
FRANCIA	Nominal.
ALEMANIA	Nominal.
ESTADOS-UNIDOS	8 p% hta. 3 meses, 9 p% hta. 4
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 12 p% hta. 6. oro v. p.

MERCADO NACIONAL
AZUCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Billeux, bajo á regular	
Idem, idem, idem, idem bueno á superior	
Idem, idem, idem, idem florete.	
Coguecho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	Nominal.
Idem bueno á superior, número 10 á 13, idem	
Quebrado inferior á regular, número 14 á 16, idem	
Idem bueno, número 15 á 18 id.	
Idem superior, núm° 17 á 18 id.	
Idem florete, núm° 18 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO
CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96, de 4¼ á 4½ rs. ar. oro, segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL

No hay.

AZUCAR DE MASCABADO.

No hay.

CONCENTRADO.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS.—D. Celestino Blanch y Botey.
DE FRUTOS.—D. Cárlos Mª Jimenez y Bidot y don Juan C. Herrera y Miñoz.
Es copia.—Habana 12 de Enero de 1885.—El Sindico, *M. Nuñez.*

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA
DE LA COMANDANCIA GENERAL
DEL APOSTADERO.

El día 26 del actual, por ser festivo el 25, tendrán lugar en las Comandancias de las Provincias Marítimas de Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba ante la junta nombrada al efecto los exámenes generales de práctica de costas y Puertos de la composicion de este Apostadero, para los pilotos é individuos de mar que lo soliciten.

Los pretendientes dirigirán sus instancias con copia certificada de sus documentos por conducto de la Autoridad de Marina del puesto de su residencia; en el concepto que han de sugetarse en todo á lo dispuesto por esta Comandancia General en 5 de Setiembre de 1882, aprobadas por R. O. de 9 de Octubre siguiente.

Lo que de órden del Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se publica para general conocimiento.

Habana 10 de Enero de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sellesso.* 3-13

COMANDANCIA DE MARINA Y CAPITANIA
DEL PUERTO DE LA HABANA.

Encontrándose prófugo de convocatoria en el inscripto de Bermeo, Juan Manuel Ugal de Ondaro, hijo de Domingo y Magdalena, natural de Yanteguis de Arteaga (Vizcaya) se hace saber por este medio con el fin de que se presente en esta Comandancia en dia y hora hábil de despacho á deducir los derechos que le asistan, en el término de quince dias á contar de esta fecha.

Habana 8 de Enero de 1885.—*Juan Romero.* 3-13

COMANDANCIA DE MARINA Y CAPITANIA
DEL PUERTO DE LA HABANA

Habiéndose ausentado desde el dia 8 del actual del vapor *Guillermo*, el individuo Eugenio Mencdez, natural de Asturias, cuyas generales se ignoran y que procede de Liverpool, se hace saber por este medio, para que llegando á su conocimiento, se presente en esta Comandancia á exponer las causas de su ausencia.

Habana 10 de Enero de 1885.—*Juan Romero.* 3-13

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE
LA COMANDANCIA GENERAL DEL
APOSTADERO.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero se ha servido disponer que el dia 22 del actual tengan lugar las oposiciones para cubrir una plaza vacante de Práctico de número del puerto de Cienfuegos y cuyo acto tendrá efecto ante la Junta reunida dicho dia á las 11 de la mañana en la Comandancia de Marina de aquella provincia.

Habana 9 de enero de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sellesso.* 8-11

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

El individuo Constantino Mata y Barrio, hijo de José y Felipa, inscripto de la primera Reserva de Marinero de Gijon, se presentará en esta Comandancia en dia y hora hábil de despacho para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 26 de Diciembre de 1884.—*Juan Romero.* 2-10

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA
PROVINCIA DE LA HABANA.

Hallándose vacante la Subdelegacion de Marina del distrito de Mántua, correspondiente á esta provincia, se hace saber por este medio para que los aspirantes á dicho destino presenten sus instancias debidamente documentadas en esta Comandancia ó en la Ayudantía de Mántua dirigidas al Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en el término de treinta dias á contar de esta fecha.

Habana 12 de diciembre de 1884.—*Juan Romero.* 3-19

ContaduriaGeneral de Hacienda de la
Isla de Cuba.

Debiendo procederse á la confeccion de ocho libros para la Seccion de Teneduria de esta Contaduria General, y ciento cincuenta talonarios de libramientos para las Administraciones principales de Hacienda; se convoca por este medio á los Sres. tipógrafos que deseen hacerse cargo de este servicio á fin de que concurran á este Centro el dia 13 del corriente á examinar los modelos y presentar sus proposiciones.

Habana, enero 10 de 1885.—*Aníbal Arriete.* 3-11

Contadurí a General de Hacienda de la
Isla de Cuba.

Por virtud de la convocatoria de esta Contaduria general, con objeto de proceder á la confeccion de diez y seis libros registros para el servicio de la misma, han presentado sus propos iciones el dia 5 del corriente los Sres. siguientes:

D. A. Chzo. ..... oro $94
Sres. Fernandez y Cª ..... " 95
D. Juan Prieto ..... " 224

Y aceptada la primera como más beneficiosa al Tesoro, se pone en conocimiento del público para satisfaccion de los señores licitadores.

Habana 8 de Enero de 1885.—*Aníbal Arriete.* 3-10

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, desde el dia primero del actual está fijada en la puerta de la Casa Consistorial, la relacion de ciento veinte individuos, mayores contribuyentes, que han de efectuar la eleccion de comprimisarios, y estos, á su vez, con la Excmo. Diputacion, la de Senadores á fin de que, los que se crean perjudicados en su derecho, ocurran á la Secretaría del Ayuntamiento á establecer sus reclamaciones: en la inteligencia de que pasado el dia fijado por la Ley ó sea el dia 20 del actual, no tendrán lugar á ellas.

Lo que se hace público por este medio, para general conocimiento.

Habana, Enero 8 de 1885.—El Secretario, *Agustin Ouzardo.* 2-10

Guardia Civil de la Isla de Cuba
Comandancia de la Jurisdiccion de la
Habana.

ANUNCIO.

Debiendo procederse á la venta por desecho de dos caballos del 2º escuadron de esta Comandancia, se anuncia al público para que las personas que deseen tomar parte en la subasta concurran al cuartel de Belascoain n. 50 á las ocho de la mañana del dia 20 del corriente.

Habana 10 de Enero de 1885.—El Primer Jefe, P. A. O.—*Emilio Ruiz.* C n. 60 3-13

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon y por el término de quince dias, cito, llamo y emplazo para que se presenten en esta Fiscalía á evacuar un acto de justicia los individuos siguientes: Gabriel Gonzalez Real, José Calerera y Calerera, Victoriano Suarez, Gregorio Izquierdo y Pablo Suarez y Duarte, todos vecinos del pueblo de Regla.

Habana, Enero 10 de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3-13

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de Reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo para que en el término de quince dias se presente en esta Fiscalía D. Ildefonso Parejo y Boquerich, primer escribiente de la Armada asignado á la Secretaría de la Comandancia General de este Apostadero en 20 de junio de 1874, á fin de evacuar un acto de justicia.

Habana, 9 de enero de 1885.—El T. C. Fiscal—*José María Caro.* 3-11

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, Teniente Coronel de Artillería de la Armada de la escala de reserva y Fiscal en Comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo para que en el término de 10 dias, se presente en esta Fiscalía D. José Gonzalez Regueral, natural de Asturias, de estado casado, de 35 años de edad y de profesion maquinista, á fin de evacuar un acto de justicia.

Habana, 9 de enero de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-11

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana. — Comision Fiscal.—D. JUAN DE DIOS DE USERA, teniente de navío de la Armada, comandante de infantería de marina, ayudante de la comandancia de marina y fiscal en comision de la misma.

Por esta mi segunda carta de edicto, y pregon, cito, llamo y emplazo por el término de veinte dias, contados desde la primera publicacion á Eusebio Castaño Vazquez, hijo de Felipe y Rosa, natural de Santa María de Bares, dispensero del energo en voluntarios de la brigada de Vivero, para que se presente en esta Fiscalía en dia y hora hábil de despacho, á dar sus descargos en la sumaria que se le instruye por tal motivo, apercibido de que se le oirá y administrará justicia y de no será juzgado como rebelde y contumaz.

Habana, 3 de enero de 1885.—*Juan de Dios de Usera.* 3-11

Ponton Hernan Cortés.—Comision Fiscal.—D. ISIDORO RIVERA GARAUNO, teniente de infantería de Marina.

Por este mi primer edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al marinero de segunda clase Ramon Pérez, hijo pe Incognito y Eulalia, natural de Puerto-Rico, á quien estoy sumariando por el delito de sumula desercion, para que dentro del plazo de treinta dias, contados desde la primera publicacion de este edicto, se presente en el Ponton Hernan Cortés á desacreditar de la culpabilidad que le resulta en dicha sumaria; en el concepto que de no verificarlo, se le seguirá la causa, y aplicará el castigo señalado en las ordenanzas para este delito.

Habana 7 de enero de 1885.—El Fiscal, *Isidoro Rivera.* 3-10

Ordinario.—D. JUAN VALDÉS PAGÉS, Juez de primera instancia en propiedad del distrito del Cerro.

Por el presente se hace saber, que con motivo del juicio ejecutivo seguido por el Banco Español de la Isla de Cuba, contra el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en cobro de pesos, entre otras propiedades, se embargaron los productos del acueducto de Fernando VII, lo que se hizo saber oportunamente al Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente del Excmo. Ayuntamiento, y habiéndose formado incidente para tratar del producto de los bienes embargados á instancia de dicho Banco, se ha proveido con fecha veinte y cuatro del corriente, entre otros particulares lo siguiente. "Hágase saber á los propietarios de fincas que abonan al Municipio contribucion por el concepto de plumas de agua, retengan en su poder y á disposicion de este Juzgado, las cantidades que por tal concepto les corresponda satisfacer, apercibidos de doble paga." Lo que se anuncia para general conocimiento y especialmente para que los que tengan que hacer pagos por dicho concepto al Municipio, retengan el importe á disposicion del Juzgado. Dado en la ciudad de la Habana á veinte y cinco de diciembre de 1884.—*Juan Valdés Pagés.*—Por su mandado.—*Antonio Alvarez Insua.* 1 17 26-27D

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 11:

De Liverpool y Puerto-Rico en 22 dias, vap. esp. Nicetó, cap. Ugarte, trip. 40, tons. 1,882; con carga general, á O. G. Saenz y Cª
—Nueva-York en 15 dias gta. amer. Belle O'Neil, cap. M. Langlin, trip. 11, tons. 444; con madera, á J. E. Rechever.

Dia 12:

De Nueva Orleans y escalas en 4 dias, vap. amer. Morgan, cap. Staples, trip. 33, tons. 527; con carga general, á Lawton y Hº

SALIDAS.

Dia 10:

Para Nueva York vap. amer. City of Alexandria, cap. Reynolds.
—Puerto Rico y escalas vap. esp. Mortera, cap. Villamil.
—Liverpool y escalas, vap. mej. Oaxaca, cap. Larrañaga.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON.

Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *City of Alexandria*.

Sres D. Ramon Urbiza—Faustino Lozano—H. Rozo—Enrique Morales—Thomas Morgan—G. M. Jones—Antonio Maurescа y once marineros.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Caibarien vap. Alava, cap. Romero: 622 tercios rabaco y efectos.
De Canasí gol. Inés, patron Alemañy; en lastre.
De Nuevitas gol. Dolores, pat. Moll: 30 sacos carbon, 50 caballos leña, 85 pacas guano, 124 lechones, 42 tercerolas miel y efectos.
De Mantua gol. Especulacion, patron Felicó: 200 tercios de tabaco, 100 caballos leña.
De la Mulata goleta Dolores, patron Planas: 60 mirapguano, 30 yugos, 200 caballos leña y efectos.
De Cabañas gol. Esmeralda, patron Juan: 620 sacos azúcar, 10 pipas aguardiente, 42 tercios tabaco.
De Carahatas gol. 2º Gertrudis, patron Mayans: 1000 sacos carbon.
De Sierra Morena goleta Anita, patron Vera: 400 sacos azúcar.
De Sagua gol. María Andrea, patron Otero: 1000 sacos carbon.
De Carahatas gol. Júcaro, patron Aguiar: 500 sacos carbon.
De Sagua gol. Ignacita, patron Simó: 1400 sacos carbon.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Anita, patron Piñeyro—efectos.
Para Gibacoa gol. 1º Vinarós, patron García—idem.
Para Carahatas gol. Teresita, patron Jorge—idem.
Para la Teja gol. 3 Amigos, patron Alemañy—idem;
Para la Teja gol. 2 Amigos, patron Orbay—idem
Para Sagua gol. Rosita, patron Paz: idem.
Para Sagua gol. 2º Cantinera, patron Sevilla—idem.
Para Sierra Morena gol. Anita, patron Vera—idem.
Para Cárdenas gol. Victoria, patron Valent—idem.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Tenerife y Gran Canarias berg. esp. Teresita, cap. Rodriguez, por E. Martinez y Cp.
—Buenos Aires berg. esp. Nuevitas, cap. Alaina, por J. Balcells y Cp.
—Montevideo berg. esp. Oavaldo, cap. Pujol, por Alberti, Carbó y Cª

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

No hubo.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

Para Santander y la Coruña vap. correo esp. Habana' cap. Ponzol, por M. Calvo y cp.
—Nueva Orleans y escalas vap. am. Morgan, cap. Staples, por Lawton y Hno.
—Nueva York vap. am. Niágara, cap. Baker, por Todd, Hidalgo y cp.
—Delaware, vía Matanzas, bca. am. Proteus, cap. Peterson, por Todd, Hidalgo y cp.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 10 DE ENERO.

Azúcar bocoyes	208
Azúcar cajas	202
Azúcar sacos	120
Tabaco tercios	883
Tabacos torcidos	1.255,175
Cigarros cajetillas	16.463
Aguardiente botas	90
Miel de purga bocoyes	2
Idem barriles	12
Miel de abejas galones	152

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el 12 de enero de 1885.

70 pipas vino tinto	$66 pipa.
152 idem idem	
100 idem idem	
300 s. arroz semilla	8 rs. arr.
100 s. idem canillas	10 rs. arr.
100 s. café Puerto Rico	$14 qtl.
20 c tocino	$12½ qtl.
200 c. bacalao	$ 2½ c.

MOVIMIENTO
DE
VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Enr° 13 City of Washington: Nueva-York.
.. 13 Morgan: Nueva-Orleans y escalas.
.. 15 Capulet: Veracruz y escalas.
.. 15 Manuela: Santhomas y escalas.
.. 15 Newport: Nueva-York.
.. 17 Ciudad Condal: Cádiz y escalas.
.. 20 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
.. 20 African: Nueva-York.
.. 22 Saratoga: Nueva-York.
.. 22 City of Puebla: Veracruz y escalas.
.. 24 M. L. Villaverde: Pto-Rico. Colon y escalas.
.. 22 Vapor inglés: Santhomas, Pto-Rico y escalas.
.. 23 Guido: Liverpool y Santander.
.. 29 Niágara: Nueva-York.
Feb° 5 Morterа: Santhomas y escalas.

SALDRÁN.

Enr° 13 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 14 Morgan: Nueva-Orleans y escalas.
.. 15 Habana: Cádiz, Coruña y Santander.
.. 15 Niágara: Nueva-York.
.. 17 Capulet: Nueva-York.
.. 17 Ramon de Herrera: Nueva-York.
.. 20 Manuela: Santhomas y escalas.
.. 20 African: Veracruz y escalas.
.. 21 Hutchinson: Nueva-Orleans y escalas.
.. 22 Newport: Nueva-York.
.. 22 Vapor inglés: Veracruz.
.. 24 City of Puebla: Nueva-York.
.. 29 Saratoga: Nueva-York.
.. 30 M. L. Villaverde: Pto. Rico, Colon y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Enr° 15 Manuela: de Cuba y escalas.
.. 15 Adela: de Sagua y Caibarien.
.. 22 M. L. Villaverde: de Cuba, Gibara y Nuevitas.

SALDRÁN.

Enr° 16 Avilés: para Cuba y escalas.
.. 18 Adela: para Sagua y Caibarien.
.. 20 Manuela: para Cuba y escalas.
.. 30 M. L. Villaverde: para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

GIROS DE LETRAS.

J. BALCELLS Y C.ª
CUBA 43.

TRES CRISPO Y OBRAPIA.

Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. 26-8E

J. GINERÉS Y C.
O-REILLY N. 4

Giran letras á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Barcelona, ALICANTE, ALMERIA, ALGECIRAS, BADAJOZ, BILBAO, BURGOS, CÁDIZ, CARTAGENA, CORDOBA, CORUÑA, FERROL, GIBRALTAR, GRANADA, JEREZ DE LA FRONTERA, MADRID, MÁLAGA, MURCIA, ORENSE, OVIEDO, PALENCIA, PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA, PUERTO DE SANTA MARIA, SAN FERNANDO, SANLUCAR DE BARRAMEDA, SAN SEBASTIAN, SANTANDER, SANTIAGO, SEVILLA, TARRAGONA, TERUEL, TUDELA, VALENCIA, VALLADOLID, ZAMORA, ZARAGOZA,

Canarias y Santa Cruz de Tenerife.

Cn. 1362 90-24D

TODD, HIDALGO Y C.ª
Obrapía 26.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Filadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias

Tn. 1 1E

N. GELATS Y COMP.ª
108, AGUIAR 108
esquina á Amargura.

HACEN PAGOS
POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito
y giran letras á corta y larga vista sobre

Nueva-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quintin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Messina &.ª así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA É ISLAS CANARIAS

N. Gelats y Ca

J. A. BANCES.
BANQUERO.—OBISPO 21.
HABANA,

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS,

España,
Islas Baleares,
Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de

Francia,
Inglaterra,
Méjico y
Los E. Unidos.

21, OBISPO 21.
Tn 20 1E

HACE PAGOS POR EL CABLE. FACILITA CARTAS DE CREDITO.

L. RUIZ & Cª
6, O-REILLY 6.
Hacen pagos por el cable
Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havro, Nántes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, &, &.

ESPAÑA.

Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &. Tn 18 1e

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS.
2, OBISPO 2,
ESQUINA
á Mercaderes.

HACEN PAGOS POR EL CABLE,
FACILITAN CARTAS
DE CRÉDITO
Y
giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NÁPOLES, MILAN, GÉNOVA, &.ª, &.ª, ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE

España é Islas Canarias.

ADEMÁS, COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS É INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.

Tn. 9 1E Mr.

BUQUES A LA CARGA.

Para Gibara.

GOLETA **Seis Manuelas.**

Recibe carga por el muelle de Paula.—Patron M. Calvo. 328 C. 6-10

VAPORES DE TRAVESIA.

Compañía General Trasatlántica de vapores correos franceses.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 13 de Enero el vapor

COLOMBIA,

su capitan SERVAN.

AMARA.	ENTREPUENTE.	CUEREETA
$40 oro.	$20 oro.	$12 oro.

De más pormenores impondrán San Ignacio n. 28, sus consignatarios BRIDAT MONTROS Y Cª
43 10-3A 10-3D

NEW-YORK, HABANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla.
Capitan J. Deaken.
City of Alexandria.
Capitan J. W. Reynolds.
City of Washington.
Capitan W. Rettig
Capulet.
Capitan Thompson.
Principia.
Capitan .....

Salen de la Habana todos los sábados á las 4 de la tarde y de New-York todos los jueves á las 3 de la tarde.

Línea semanal entre New-York y la Habana.

Salen de New-York.

PRINCIPIA	Jueves Enero	15
CITY OF ALEXANDRIA	"	22
CAPULET	"	29
CITY OF PUEBLA	Febrero	5

Salen de la Habana.

CAPULET	Sábado Enero	17
CITY OF PUEBLA	"	24
CITY OF WASHINGTON	"	31
PRINCIPIA	Febrero	7

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York á medio dia de sus fechas, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses, vía Burdeos, hasta Madrid, en $100 Currency; y hasta Barcelona en $95 Currency desde New-York, y por los vapores de la línea WHITER STAR, vía Liverpool, hasta Madrid, incluso precio del ferrocarril, en $140 Currency desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas en los vapores CITY OF PUEBLA, CITY OF ALEXANDRIA y CITY OF WASHINGTON.

Todos estos vapores, tan bien conocidos, por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros, así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales

HABANA.

LÚNES 12 DE ENERO DE 1885.

Economías.

Uno de los términos del problema que ofrece nuestra situacion económica, ó hablando más en concreto, el angustioso estado del Tesoro de esta Isla, es el de las economías en el presupuesto. Así lo ha comprendido el Sr. Cánovas del Castillo, quien ántes de abrirse las Cortes manifestó á una comision de Representantes de este país que estaba dispuesto á introducirlas muy radicales, y así vemos que ha comenzado á practicarlo el Ministerio que preside, siendo de esperar que se prosiga en esta senda con actividad. Si la desproporcion entre los ingresos y los gastos ha de continuar como hasta aquí, por fuerza ha de ir creciendo al par que el ruinoso *déficit*, el triste espectáculo de ver desatendidas las obligaciones más perentorias y el consiguiente descrédito de nuestra Hacienda, miéntras arrastre una existencia tan deplorable, cuyas consecuencias, segun lo hemos afirmado repetidas veces, influye y se refleja en el malestar público.

Tenemos una prueba de que el Gobierno Supremo persiste en su propósito de realizar en el presupuesto de esta Isla todas las economías posibles, en el constante celo con que nuestro Gobernador General se ocupa en la expresada tarea, como se demuestra por las repetidas disposiciones que ha dictado reformando varios ramos militares, con la particularidad de que las reducciones que han de resultar en dichos servicios serán efectivas desde el primero del mes entrante. Segun nuestras noticias, estas reducciones excederán de dos millones de pesos. Por su parte, y tambien á excitacion del Ministerio, el Sr. Intendente General de Hacienda estudia un plan de economías en los servicios civiles, que tambien pasará de un millon: por manera, que si á todo esto se agrega las economías ya realizadas en la Marina y otras que se anuncian como probables en el futuro presupuesto, podrémos contar en los gastos con la rebaja de unos cuatro millones, y podrémos irnos acercando á la deseada proporcion con los ingresos.

Esto es ya de bastante consideracion; pero desgraciadamente no es suficiente para resolver la cuestion en interés de nuestra Hacienda y de los mismos contribuyentes, que á la verdad no pueden hacer mayor esfuerzo que el que realizan para el sostenimiento de las cargas públicas. Ya en el presupuesto anterior, ó sea el que todavía está vigente, se hicieron considerables rebajas; durante los dos últimos ejercicios se han seguido haciendo otras no despreciables, como por ejemplo, las de cuantiosas cargas que pesaban sobre esta Isla y han pasado á los presupuestos peninsulares; se hicieron á principios del año anterior algunas más, y segun hemos indicado arriba, se están efectuando en la actualidad otras de indisputable importancia.

Pero, lo repetimos, esto, por laudable que sea, por mucho que acredite el buen deseo de nuestro Gobierno y el celo de las Autoridades de la Isla, no es bastante para las exigencias de nuestra situacion económica, y se necesita algo de más trascendencia y eficacia, alguna otra reforma de mayor alcance, si el problema de la Hacienda se ha de resolver aquí de una manera conveniente. Cualquiera adivinará que nos referimos al arreglo de la deuda, en virtud del cual, y por efecto de las combinaciones que se estimen más acertadas y asequibles, se obtenga una economía por lo ménos de seis millones de pesos en la suma consignada en el capítulo correspondiente para dicha obligacion. Si la expresada suma se agrega á la de las economías ya realizadas y á las que se proyecta realizar, podríamos alcanzar el apetecido resultado de balancear en nuestro presupuesto los ingresos con los gastos. Ya hemos dicho varias veces y lo repetimos hace dos dias, que el Ministerio de Ultramar se ocupa con empeño en este importante y tambien arduo asunto: y es natural que así suceda, porque en aquel departamento prevalece el parecer de que una solucion en este sentido es indispensable.

Como es cosa convenida entre los que gratuitamente censuran la conducta del DIARIO DE LA MARINA, afirmar un dia y otro que este periódico es un papel burocrático, sin más ocupacion que defender á los que mandan y sin cuidarse ni poco ni mucho de los intereses del país, podemos advertirles, contestando indirectamente á sus ataques, que hace años fuímos los primeros en poner de manifiesto la imperiosa necesidad de llegar por medio de economías al nivel de los presupuestos, á fin de evitar los *déficits* que ya se veian venir y el desórden y desbarajuste de nuestra Hacienda. Y si recomendábamos economías en los gastos, tambien las reclamábamos en los ingresos al pedir alivio para los contribuyentes, habiendo tenido la satisfaccion de ver realizadas algunas de nuestras indicaciones, como sucedió con la contribucion rural, reducida al 2 p.% desde el pasado ejercicio.

Respecto del arreglo de la deuda, hemos sido los primeros que lo reclamamos como único medio para que las economías correspondiesen al estado del país y se lograse además el órden y regularidad en los presupuestos. Desde entónces, (y de esto hace ya más de tres años), no hemos cesado un punto de abogar por las economías y por el mencionado é indispensable arreglo de la deuda. ¿Quién con mayor insistencia que nosotros ha pedido un presupuesto barato y la reduccion de todos los servicios á lo extrictamente preciso, proscribiendo todo lo superfluo y lujoso, porque, segun hemos expuesto más de una vez, cuando las condiciones de la vida son estrechas, no debe subsistir una organizacion propia de los tiempos de riqueza y de holgura? Y es de advertir que las repetidas campañas que hemos hecho en favor de las economías y del presupuesto módico, corresponden á una época en que todavía el Tesoro de esta Isla no había experimentado las considerables mermas que han causado en sus entradas las diversas medidas que se han dictado recientemente en virtud de las Autorizaciones y para mejorar la situacion del país.

Ahora que dichas reformas están produciendo sus efectos en las rentas, y que estas sufren otras pérdidas á causa del estado decadente de la riqueza pública y otros motivos que ya hemos descrito en diversas ocasiones al tratar de estas cosas; ahora, decimos, las economías que venimos recomendando hace tres años, se imponen por la misma fuerza de las cosas y son, como hemos indicado en el comienzo de estas líneas, uno de los términos del problema de la situacion de nuestra Hacienda. Así es que no podemos por ménos que aplaudir cuanto se practique en este sentido, esperando que el Gobierno y las Cortes de la nacion completen la obra.

Vapor-correo.

Mañana mártes, á las cuatro de la tarde, sale de Puerto-Rico para esta el vapor-correo *Ciudad Condal*.

El Alcalde de Güines.

Para el cargo de la Alcaldía Municipal de dicha poblacion ha sido nombrado el señor D. Pascual de Goicoechea. Las circunstancias que concurren en este ilustrado jóven, su buen espíritu público y su rectitud, acreditan la eleccion que en uso de sus facultades ha hecho nuestra Primera Autoridad para el expresado puesto.

Visita.

En la tarde del sábado 10 del presente visitaron las obras que se están ejecutando en el asilo colegio de niñas de Jesus del Monte, los Excmos. Sres. Gobernador General y su distinguida esposa, habiendo sido recibidos allí por algunas señoras de las que componen la piadosa Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, bajo cuya direccion y auspicios se encuentra el mencionado colegio. Tambien asistieron los Excmos. Sres. Marqués de Alta Gracia, D. José de Rojas, jefe del Presidio y el Sr. Sardá, director de las obras.

SS. EE. inspeccionaron minuciosamente todas las dependencias del local, quedando muy satisfechos de lo que vá ejecutado y de la actividad con que los trabajos se siguen, merced á lo cual aquel edificio muy pronto adquirirá las condiciones necesarias para albergar convenientemente mucho mayor número de niñas del que hasta ahora ha recibido en tan benéfico asilo una excelente enseñanza.

En cuanto á las señoras allí presentes de la Asociacion, que con el mayor celo preside la bondadosa señora Dª Angela Betancourt de Fajardo, aprovecharon la ocasion propicia que se les proporcionaba, gestionando en favor del colegio y obtuvieron de nuestras Autoridades, además de concesiones efectivas que aseguraran el éxito y rápida terminacion de los trabajos emprendidos, la promesa de que prestarán en lo sucesivo su poderosa proteccion y ayuda á un plantel que al par que ampara á la niñez desvalida le brinda una educacion religiosa, moral y en extremo útil para las que la reciben.

De celebrar es el buen espíritu y diligencia que en todo lo que concierne al bien público, demuestra nuestro Gobernador General que no desatiende ningun pormenor en medio de los graves cuidados de su alto encargo.

Partida.

Segun habíamos anunciado oportunamente, en la mañana de ayer, domingo, salió de esta ciudad, por el ferrocarril de la Bahía, con direccion á Cienfuegos, el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero D. Florencio Montojo y Trillo, acompañado de los Sres. Auditor de Marina y Secretario de Causas, así como de sus ayudantes los Sres. Coarvajal y Montojo.

En Cienfuegos debe embarcarse hoy S. E. I. con su comitiva, á bordo del vapor de guerra *Bazan*, con objeto de pasar revista á las divisiones de cañoneros y comandancias de marina, deteniéndose particularmente en la de Santiago de Cuba.

Amortizacion.

El dia 14 del actual, en el sitio y hora de costumbre, tendrá efecto la décima cuarta subasta de 25,000 pesos oro, que prescribe el Real Decreto de 30 de agosto último, para la amortizacion de billetes del Banco Español de la Habana emitidos por cuenta de la Hacienda.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y modelo publicados en la *Gaceta* de 27 de setiembre próximo pasado, salvo las modificaciones acordadas por el Gobierno General, insertas en la de 11 de octubre último.

Reorganizacion de los cuerpos de Sanidad y Administracion Militar.

Segun *El Eco Militar*, el cuerpo de Sanidad Militar quedará reducido en la revista de febrero próximo al personal siguiente: 1 Inspector de 2ª clase; 1 Sub-inspector de 1ª clase; 2 idem de 2ª; 22 Médicos Mayores; 53 Médicos primeros; 2 Farmacéuticos Mayores; 10 Farmacéuticos primeros; y 5 Oficiales y 200 individuos de tropa en la Brigada Sanitaria, habiéndose tenido en cuenta para la formacion de esta plantilla, la supresion de los hospitales de Victoria de las Túnas, Holguin, Trinidad, Manzanillo y Guantánamo, que quedarán sustituidos por enfermerías regimentarias.

El cuerpo Administrativo del Ejército quedará constituido en la misma revista con 1 Intendente; 1 Sub-intendente; 3 Comisarios de 1ª clase, 15 de 2ª; 50 Oficiales primeros y 12 segundos.

La Brigada de Obreros revistará con 2 sargentos primeros; 8 segundos; 10 cabos primeros; 10 segundos; 2 cornetas, 20 obreros de 1ª y 60 de 2ª

En el ramo de trasportes se suprime la lancha de vapor *Figueroa*, y el bote de Cayo-Ratones, en la bahía de Santiago de Cuba, más las seis embarcaciones menores, que sin prestar servicio existen en Santa Cruz del Sur, y Portar, reduciéndose á 10 marineros el personal de la dotacion de la falúa de la Capitanía General, y á 2, la del cuerpo de Ingenieros. Las embarcaciones suprimidas serán tradaís á este puerto para lo que corresponda.

El personal que resulte excedente en ámbos cuerpos, con motivo de esta reorganizacion, regresará á la Península por órden de antigüedad de permanencia en la Isla, forzosa ó voluntariamente, por no tener cabida en el presupuesto de esta Isla.

Por lo que respecta al sobrante del personal de tropa, será destinado á las armas de que proceda cada uno.

Los terremotos de Andalucía.

Ayer, domingo, celebró su acostumbrada junta semanal la Directiva de la Sociedad de Beneficencia Andaluza, que, como es sabido, tuvo la suerte de iniciar la suscricion pública abierta con objeto de favorecer á las víctimas de los terremotos en las provincias de Granada y Málaga. Muchos y muy importantes fueron los acuerdos que se tomaron en favor de la benéfica tarea que realiza con empeño y abnegacion loables esa Junta, presidida actualmente por nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Sandoval.

El más importante, á no dudarlo, de esos acuerdos, y uno de los que más y mejor satisfacen las exigencias de la opinion pública, fué enviar á uno de sus Vocales para que, asociándose en la empresa al Presidente en propiedad de la institucion, Sr. don Francisco de los Santos Guzman, lleve á las víctimas de esas catástrofes el importe de lo recolectado en esta Isla y proceda al reparto de las cantidades donadas, en los lugares en que juzgue más necesarios los auxilios. El cargo, naturalmente, recayó por unánime acuerdo de la Directiva, en el digno é ilustrado vocal de la misma, Presbítero D. Santiago Terán y Pujol, Presidente de San Isidro y catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad.

Las condiciones especiales que adornan al Padre Terán, su ilustracion y bondad y el carácter de que se halla revestido, le hacen el más á propósito para tan grata empresa. Agréguese á esto la circunstancia de que es hijo de una provincia de las más castigadas entre las ocho de la region andaluza. Llevará el comisionado encargo especial de asociarse en sus gestiones á las del digno Sr. Guzman, cuyos deberes de diputado le impiden permanecer en Andalucía todo el tiempo que exijan los sucesos y se prolongue la suscricion, y de su resultado general se dará cuenta pormenorizada, que se publicará en los periódicos de esta ciudad.

El doble carácter de sacerdote y catedrático de que se halla revestido el comisionado electo por la Junta de Beneficencia Andaluza, impide al Padre Terán tomar una resolucion por sí mismo acerca de su viaje, que debe efectuarse el inmediato dia 15 (juéves de esta semana); pero á fin de obviar trámites, en la tarde hoy se presentará á los Excmos. Sres. Gobernador General y Obispo de esta diócesis, uno de los Directivos, solicitando la venia de SS. EE. para el presente viaje y una licencia de tres meses en favor del delegado de estos generosos donantes en la generosa obra de amparar á nuestros desventurados hermanos los hijos de Andalucía castigados por la violencia del fenómeno.

Tambien la Directiva Andaluza ha solicitado del Sr. D. Manuel Calvo, como representante en esta Isla de la Compañía Trasatlántica, que exima del pago del pasaje de ida y vuelta á su representante en esta empresa benéfica.

En la expresada junta se dió cuenta de muchos ofrecimientos y proyectos, unos hacederos y aceptables y otros de imposible realizacion. A este número pertenece un bazar, proyectado por un entusiasta socio, y una romería, que no puede aceptar por sí la Directiva, por las dificultades con que lucha para atender á todo lo que corre de su cargo. El pensamiento del bazar es loable y simpático; pero su realizacion habría de prolongarse largo tiempo, en tanto que se tramitaba y resolvía en la Península su peticion, y despues se recolectaban objetos. La junta lo espera todo del desprendimiento de estos habitantes, nunca cansados cuando de ejercer el bien se trata.

Segun vemos en nuestro apreciable colega *La Voz de Cuba*, el Sr. D. Diego Gonzalez, respondiendo con loable espontaneidad y largueza al sentimiento público que han despertado en esta Isla las recientes desgracias de la region Andaluza, ha contribuido con $500 en oro para la suscricion iniciada, y puesto además á disposicion de la Junta que entiende en dicha colecta, 500 libras de picadura superior, envasadas ya, para que puedan remitirse á la Península y repartirse entre aquellos desgraciados. Es un acto en extremo loable, que honra al Sr. Gonzalez, y por el que nos complacemos en darle las gracias.

Nos asociamos sinceramente á la indicacion del Sr. Gonzalez para que, atendido el fin generoso que debe darse á su donativo de 500 libras de picadura, se impetre del Gobierno Supremo la exencion de derechos que la misma debe abonar á su entrada en la Península.

El Sr. Don Manuel Sanchez, síndico del gremio de víveres de esta capital, nos ha entregado personalmente la breve cuanto expresiva carta que publicamos al pié de estas líneas, y las sumas que en ella se consignan y que han ingresado ya en la suscricion pública iniciada por la Sociedad Andaluza de Beneficencia. El gremio de víveres de la Habana ha respondido á su tradicional generosidad, y realizado esa cuesta cion por natural impulso, obedeciendo á los sentimientos caritativos de sus individuos: Hé aquí la carta del Sr. Sanchez:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana, Enero 12 de 1885.

Muy distinguido señor mio: Tengo el gusto de enviarle adjunta la suma de $2,720 en billetes de Banco y $10-60 en oro, producto de la suscricion promovida por el gremio de Almacenistas de Víveres, para el socorro de las víctimas de la catástrofe ocurrida en Andalucía.

Acompaño igualmente lista detallada de dicha suscricion, rogando á V. se sirva publicarla para satisfaccion de los señores donantes.

Anticipo á V. las gracias y me suscribo con toda consideracion, su muy atento y S. S. Q. B. S. M.

Manuel Sanchez.

El Sr. D. Manuel Martin, dueño de la barbería "La Antigua Protegida," situada en la plaza del Vapor, había ofrecido destinar los productos del trabajo que se hiciera en su casa el sábado 10 del actual, y con tal objeto ha enviado á la comision recaudadora $15-85 billetes, que corresponden á dicho donativo.

Los Sres. J. Pulido y Cª, propietarios de la imprenta *El Avisador Comercial*, deseosos de contribuir por su parte al benéfico objeto de esta suscricion, han ofrecido al Sr. Presidente de la Sociedad de Beneficencia Andaluza, dejar á favor de la suscricion iniciada el importe de las 100 circulares impresas para juntas preparatorias del festival, 25 oficios para los directores de los periódicos y presidentes de las sociedades de recreo, 300 cartas y 300 sobres ya hechos y además todo cuanto, concerniente á la tipografía, pueda necesitar la Junta, con objeto de hacer más eficaz su propaganda.

Podemos, desde hoy, anunciar que las localidades para la magnífica funcion lírica que organiza la encantadora Margarita Pedroso á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía, se venden, de 12 á 3, hasta la tarde del dia 24, en el escritorio del Sr. Marqués de San Cárlos, calle de Cuba número 121.

Ampliamos las noticias que respecto de Güevejar, hemos publicado en el número anterior, con las siguientes, que tomamos del *Diccionario Geográfico* de Madoz:

Güevejar:—Pueblo á una y media leguas de Granada, situado en la umbría del cerro denominado Castillejo de Nivar, cuyo terreno es muy quebrado y está bañado por un arroyo llamado Bermejo. Ya en 1755, como á las diez de la mañana del dia 1º de noviembre, experimentó un terremoto que duró 10 minutos, causando en dicho pueblo tal estrago por una grieta que se abrió poco más abajo del Castillejo, hácia el mencionado arroyo Bermejo, que se hundieron casi todas las casas, en términos que la Real Cancillería de Granada mandó á un oidor, acompañado de un ingeniero, para que lo reconociese; y hallándolo en un estado ruinoso, dispuso su despoblacion. De órden del Prelado se consumió el Santísimo Sacramento de la Iglesia, que se había abierto por sus cuatro lados, y se llevó la imágen de Santa Ana al lugar de Calicasas, quedando sólo en Güevejar 5 vecinos, que por una gracia del rey D. Fernando VI no pagaron por cuatro años contribucion alguna.

Un apreciable suscritor nos escribe desde Jaruco, enviándonos las siguientes noticias respecto de algunos pueblos de Andalucía, castigados por los últimos terremotos:

Güevejar, partido judicial de Granada—poblacion de hecho 586, de derecho 589: está situada á 8,3 kilómetros de Granada.

Velez-Rubio, sufrió un terrible terremoto en 1751; esta villa está situada á 105 kilómetros de Almería y tiene 9,446 habitantes.

Santafé, villa construida en 1491: fué parcialmente destruida por un terremoto á principios del siglo actual, está situada á 11,1 ks. de Granada y tiene 4,931 habitantes.

La cordillera de los Hebraicas y las Cabras (P. de Málaga) conocida por "Chimeneas" y que forman los "Torcales" han sido producidos por una revolucion de la naturaleza.

La "Sierra de Elvira" es de formacion volcánica y á ella se atribuyen los frecuentes terremotos que afligen á Granada y su comarca.

Como podrá verse por los acuerdos que á continuacion insertamos, tomados por la Directiva del Círculo Militar, en las varias juntas que ha celebrado, no nos hemos equivocado al asegurar que formarán época en la Habana los espectáculos que proyecta celebrar aquella sociedad en representacion de las armas é institutos, á fin de procurar más alivio para las víctimas de las provincias andaluzas, cuyos desastres y sufrimientos, por su magnitud, arrastran la imaginacion de una manera instintiva y desconsoladora, al recuerdo aterrador de aquellas víctimas de Herculano y Pompeya.

La Directiva del Círculo Militar, contando con la sincera é incondicional proteccion del Capitan General de la Isla, Comandante General de Marina y General Subinspector de las Armas é Institutos, Presidente de la Sociedad, cuyas autoridades así han tenido el gusto y la ocasion de expresarlo á las Comisiones y Directivas, tiene acordado lo siguiente:

El dia 21, á las siete de la noche, y arrancando del Círculo, recorrerá la poblacion una gran retreta militar compuesta de todas las bandas, músicas, escuadras de gastadores y representacion de todos los cuerpos del Ejército, Marina y Voluntarios, cuyas agrupaciones, provistas de hachones, estandartes, banderolas, farolillos y otros atributos de brillante efecto, conducirán una farola monumental, cada una, cuya construccion y tipo deberá ser de su iniciativa, para que ofrezcan el mayor gusto y originalidad, por cuya causa sólo podemos, hasta ahora, anticipar la noticia de que la de Marina será un hueseped del mar y un edificio militar muy notable la de la Academia de Cadetes.

No siendo posible por las excesivas proporciones que resultarían para la retreta, el que cada cuerpo de Voluntarios lleve una farola, se les ha invitado para que presente el Instituto una sola, y como es de suponer, el defecto de la cantidad seguramente será compensado por la calidad.

Convenientemente repartidos, irán varios carruajes que facilitan gustosamente y con alusivo adorno, algunas personas de la mayor representacion, los que conducirán á varias encantadoras señoritas, escoltadas por los cadetes, cuya mision es recoger aquellas limosnas que la caridad y la conmiseracion inspiren espontáneamente al público espectante; tambien irá en carruaje una comision de la Directiva del Círculo Militar, como representacion de la misma y direccion de la gran retreta.

Formarán parte de la retreta secciones de caballería, cuyos corceles llevarán caprichosos faroles á la cabeza, y otras diversas representaciones, provistas de atributos adecuados, que sería prolijo enumerar.

El dia 22, á las nueve de la noche, se celebrará en la Quinta de los Molinos un gran baile, repartiéndose los billetes de invitacion mediante una limosna para las víctimas andaluzas, á saber: cinco pesos billetes familiares y tres personales.

Este baile, á juzgar por los preparativos que se vienen haciendo, por la combinacion que se le piensa dar y por el aspecto que ofrecerán los jardines y terrenos que rodean al edificio, será de gran lucimiento, y sobre todo, de importante resultado para el fin benéfico que lo ha inspirado, por reunir el atractivo de la novedad á un móvil altamente piadoso, con más justicia que nunca demandado.

Para mayor lucimiento é interés, la junta Directiva del Círculo Militar piensa acudir, con esperanza de un seguro éxito, á las señoras y señoritas que honraron por algun tiempo sus salones ejerciendo la obra de caridad de reunir, por medio de un bazar, una crecida suma para la Asociacion de las Siervas de María y Hospital Reina Mercedes, con el fin de hacerles la única súplica de que vuelvan á desplegar en esta ocasion la iniciativa y buen gusto que tanto les distinguió con motivo de aquel bazar, ideando algo que sin más factor que sus valiosas personas, despierte más interés aún por la asistencia al espectáculo en realizacion.

Hemos dado término á las noticias que adquirimos, pero tan pronto lleguen otras nuevas á nuestro poder, de las muchas que se desenvuelven en reserva para mayor sorpresa, prometemos ofrecerlas íntegras á nuestros lectores.

Por conducto fidedigno hemos sabido que los escribientes de las Tenencias de Alcaldía y Alcaldías de barrio de esta capital se han reunido ayer domingo y han acordado impetrar la venia de sus respectivos jefes para llevar á cabo un espectáculo público, lírico-dramático literario, cuyo producido se dedique á aumentar los fondos destinados para socorrer las víctimas de los terremotos ocurridos en las provincias de Málaga y Granada. En la noche del mártes próximo se reunirán nuevamente á fin de fijar el local, dia y demás circunstancias.

La Comision nombrada por la Sociedad de Beneficencia Andaluza, para organizar un baile de máscaras, nos manifiesta que éste se efectuará el domingo 18 del presente en el Gran teatro de Tacon. Oportunamente se repartirán los programas para este gran baile.

El Sr. D. Ramon Lopez, presidente de la Junta Directiva del Centro de instruccion y Recreo de Artesanos de Jesus del Monte, nos ha remitido la suma de $197 billetes y $22-15 oro, producto de la funcion efectuada en dicho instituto en la noche del sábado 10, con destino á las víctimas de Andalucía. El Sr. Lopez nos escribe, entre otras cosas: "El pueblo obrero, todo corazon, siguiendo sus gloriosas tradiciones, no se ha mostrado sordo á la voz del deber."

En la lista de la suscricion general que publicamos hoy, figuran en globo la segunda y tercera entrega hechas por la comision de dependientes del comercio que recauda entre sus compañeros recursos para las víctimas de Andalucía. La segunda entrega asciende á $925-25 billetes, y la tercera á $1,013-95 en billetes y $46-73 en oro. Las listas parciales de esta colecta las irémos publicando en el DIARIO. Además de las personas que hemos citado, se han agregado á dicha comision los señores siguientes: D. José Suarez, D. Raimundo Gutierrez, D. Fulgencio Gonzalez, D. Cesáreo Alvarez D. Luciano Fernandez, D. Juan Otero, D. José A. Alonso, D. Ceferino Peon, D. Pedro Mora, D. Manuel Valero, D. Valeriano Portela, D. Bautista Alonso, D. Máximo Gonzalez, D. Ramon Arrinda y D. Pedro Gonzalez.

Suscricion pública promovida por la Sociedad de Beneficencia Andaluza, para socorrer á las víctimas de esta catástrofe:

	Oro.	Billetes.
Suma anterior..	$ 898.40½	11.252-00
Dr. D. Serafin Sabucedo		50
Sr. D. José Bermudez..		1
,, ,, Manuel Martinez Migoya		50
Un devoto de la Vírgen D. L. M.		3
		1
Recolectado por los dependientes, segun lista pormenorizada que se publicará (2ª entrega)		925-25
Sr. D. Juan J. Musset		50
Recolectado en la fábrica de tabacos de Francisco G. Cortina, oro $64 en esta forma:		
Sr. D. Francisco G. Cortina	25-50	
,, ,, Rafael Cortina..	4-25	
,, ,, Cesáreo G. San Miguel	4-25	
,, ,, Generoso García.	2-12½	
,, ,, José Cortina	2-12½	
,, ,, Antonio Dorrego	2-12½	
,, ,, Andrés Rios	2-12½	
,, ,, Raimundo Fernandez	2-12½	
,, ,, Juan S. Fernandez	2-12½	
,, ,, Salvador Torres.	2-12½	
,, ,, Joaquin Ramos.	1	
,, ,, Julian Fernandez	2-12½	
,, ,, Pedro Izquierdo.	1	
,, ,, Mariano Gonzalez	0-25	
,, ,, José Gomez	1	
,, ,, Rafael Gonzalez.	0.25	
,, ,, Juan G. Martinez	2-12½	
,, ,, Cárlos Lefrau	2-12½	
,, ,, Celestino Rios..	2-12½	
,, ,, Tomás Orto	2-12½	
,, ,, Ramon Gonzalez	1	
Recolectado por los dependientes segun lista pormenorizada que se publicará (3ª entrega)	46.73	1.013-95
D. Manuel Martin, dueño de la barbería la "Antigua Protegida" Plaza del Vapor número 74, del trabajo que dedicó el dia 10 para las víctimas de Andalucía		45-85
El Centro de Instruccion y Recreo de Jesus del Monte, producto de la funcion efectuada el sábado 10	22-15	197
Los dependientes de la fábrica de tabacos de H. Upmann y Cª, segun lista que se publicará	36-12½	18-50
Entregado por D. José Hevia de la Sala, por el gremio de escogedores		200
Sres. San Roman y Cª		300
Sr. D. Manuel Mendez.		3
Sra. Dª Hortensia Caturla		2
Sr. D. Manuel Sanchez, síndico del gremio de víveres, recolectado en el mismo, segun lista que se publica.	10-60	2,720
Sumas	$1.078.01	16.832-00

SUSCRICION *del Gremio de almacenistas de víveres para socorrer á las víctimas de la catástrofe de Andalucía.*

	Oro.
Sres. L. Piñan y Cª	$ 10 60

	Billetes
Sres. M. Sanchez y Cª	$ 200
,, García, Abello y Gonzalez	200
,, Larrea, Eguidasu y Cª	150
,, García, Serra y Cª	150
,, Giral y Cª	100
,, Alvarez, Fernandez y Cª	100
,, Careaga, Zubiaga y Cª	100
,, J. Loredo y Cª	100
,, Menendez, Mugica y Cª	100
Sr. D. Leoncio Varela	100
Sr. D. Nemesio Yarto	100
Sres. Marcos y Cª	100
,, D. Echezarreta y Cª	100
,, Miró y Otero	100
,, Lloreda, Cano y Cª	100
,, Gili Quadreny y Cª	100
,, Perez, Ortiz y Cª	100
,, Losa, Perez y Cª	50
,, D. Antonio Perez y Cª	50
,, Nonell, Labrada y Cª	50
,, García, Gutierrez y Cª	50
,, Baguer Hº y Cª	50
,, Romillo Hº y Cª	50
Sr. D. Santiago García	50
Sr. D. Jacinto del Castillo	50
Sres. J. Colom y Cª	30
,, Costa, Vives y Cª	25
,, Villaverde y Cª	25
,, García Cué y Cª	25
,, Mesana y Cª	25
,, Lanza, Polanco y Cª	25
,, F. Mataró y Cª	25
Sr. D. Fulgencio de la Vega	25
Sr. D. J. Balaguer	25
Sr. D. Pedro Fargas	25
Sr. D. Juan Saenz	20
Sr. D. Romualdo Rosi	15
Sr. D. José Pujol y Mayol	10
Sres. J. Coll y Cª	10
Sr. D. Salvador Aguiar	5
Sr. D. C. Iglesias	5
Total	$ 2.720

Habana, enero 12 de 1885.—La Comision recaudadora, *Manuel Sanchez—Juan Eguidasu—Eusebio Fernandez.*

SUSCRICION *promovida por los dependientes de este Comercio, para socorrer á las víctimas de los temblores de tierra en las Provincias Andaluzas.*

	Billetes. Ps.	Cts.
Srta. Dª Magdalena Messa	$ 3	
Dependientes de la sedería "La Rosa Habanera"	15	
Dependientes del establecimiento de ropas "La Francia"	50	
Sr. D. José Perez Alvarez	2	
Sr. D. Santos Gil, "Bosque de Bolonia"	3	
Sr. D. Ramon Gándara, idem id.	1	
Sr. D. Manuel Duribe, id.	1	
Sr. D. Manuel Gándara, id.		50
Sr. D. Braulio Puente, id.		50
Sr. D. Angel Perez, establecimiento de ropas "Las Filipinas"	3	
Sr. D. Arsenio Perez, id. id.	3	
Srta. Dª Dolores García, del Puerto de Santa María	5	
Dª Elisa Torrijos, de Málaga	5	
Dependientes de la joyería "El Fénix"	20	
Sr. D. J. Rivero	2	
Dependientes del restaurant "El Casino"	10	20
Id. de la bodega Monserrate nº 71.	2	
Id. de la sombrerería "El Casino".		80
Id. de la "2ª Maravilla"	3	
Id. de la "Conchita"		50
Id. de la sastrería de Tenecelo		50
Id. del establecimiento de música de los Sres. Esperez	1	
Id. de la sastrería "La Moda Elegante"	3	
Id. de la sastrería "La Glorieta"	15	
El dueño del establecimiento "El Lazo de la Union"	5	
La Sra. de la casa de moda "La Fashionable"	3	
Dependientes de la joyería E. Chacles	6	
Id. de la ferretería de Zapata	1	
Id. de la locería "La Jóven América"	1	
Sr. D. Domingo Cana, de Oviedo		50
Sr. D. Joaquin Suarez	1	
Sr. D. Laureano Gonzalez	1	
Sr. D. Guillermo Gonzalez		50
Dependientes del "Correo de Paris," ropa	6	
Id. del "Correo de Paris," sedería.	10	
Sereno particular del tramo de Villegas á Monserrate	1	
Dependientes de "La Villa de Paris," sedería	5	
Id. de "Dalia Azul"	3	
Un gallego	1	
Un gallego	1	
Dependientes de "La Francia," sedería	1	
Sedería "La Francia"	1	
Dependientes de "La Habana," ropa	4	
Id. de la sastrería "La Discusion".	2	50
Id. del "Modelo," sastrería		50
Id. de la sombrerería "La Germania"	1	
Id. de la peletería "La Gran Señora"	1	50
Id. de la sastrería "El Novator"	5	
Id. de la "Constancia"	1	
Id. del establecimiento de ropas "Las Filipinas"	25	
Varios cosmopolitas	3	
Sr. D. Manuel Patiño	1	
Sr. D. Antonio Martinez	1	
Sr. D. Félix Suarez	1	
Sr. D. Agustin Suarez	1	
Un gallego	1	
Sr. D. Alfredo Riquelme	1	
Dependientes de la casa de Pedregal	1	
Id. de M. Villa	3	
Id. de la relojería "El Sol"	1	
Id. de la bodega de D. Antonio Alsina		50
Id. de "La Granja," establecimiento de ropas	2	
Id. de la casa de Gonzalez y Gonzalez	1	
Sr. D. Manuel Rincoy	6	
Dependientes de la zapatería "El Comercio"	2	
Sr. D. Luis Iglesias	1	
Total	$ 250	15

Habana, enero 9 de 1885.—El Presidente, *José García Hernandez.*—El Secretario, *García de la Peña.*

La cooperativa del Ejército y Armada.

No faltará quien se extrañe, dentro del elemento militar, de no ver traducido en hecho tangible el proyecto de creacion de una Sociedad Cooperativa del Ejército y Armada, cuando tanto se viene ocupando la prensa sobre el particular, cuando nadie ignora la instalacion de igual género llevada á cabo en el Departamento marítimo de Ferrol y los trabajos importantes que se están realizando en estos momentos en Madrid, con anuencia y proteccion del Gobierno, y siendo así que, segun digimos no há muchos dias, se trabajaba en esta Plaza con el mismo objeto.

Lo que sí podemos asegurar, porque nos consta, es que son muchas las personas que esperan con interés el resultado de esos trabajos para asociarse, y que se complacen en expresarlo así ya por escrito ó de palabra á las que entienden en el proyecto de organizacion.

Con el fin de satisfacer á todos, vamos á hacer una ligerísima reseña del estado en que se encuentran las gestiones cooperativas á que nos vamos refiriendo.

Sabido es que por medio de la "Revista" del Círculo Militar de esta capital se convocó á los jefes y oficiales en ella residentes para una reunion, con objeto de tratar de la creacion de una Sociedad Cooperativa, y discutir la organizacion más conveniente que debía dársele. Celebrada la reunion en los salones del Círculo Militar, y comprendiendo los concurrentes lo laborioso y cansado que sería abrir una discusion *ad libitum* para obtener en un número ilimitado de sesiones el objeto propuesto, desde luego delegaron su mision en aquellas personas que podian informar satisfactoriamente respecto al particular, por el previo estudio que al efecto habian hecho y por el extenso conocimiento que necesariamente tenían en cuanto á las asociaciones cooperativas.

Sostenida una conferencia en la misma noche por las personas que se consideraban en aptitud de informar extensamente, convinieron en que dos de ellas redactasen por separado las *bases fundamentales* que consideraran más convenientes para el planteamiento de la Cooperativa: así mismo acordaron que puesto que sus proyectos de organizacion habrian de diferir, en vista de la previa discusion habida, se los cruzasen los dos ponentes recíprocamente, para refutarlos ó refundirlos en uno solo, segun lo creyeran conveniente; y, por último, que formando de todo un expediente, fuese sometido al dictámen de diez personas competentes, cinco pertenecientes al Ejército y las otras cinco á la Marina, para que éstas informasen separadamente y por escrito sobre el proyecto que debía aceptarse, ó hiciesen las observaciones que juzgasen acertadas, con el objeto de deducir en definitiva las bases de cooperativas que debian ofrecerse al elemento militar por medio de la más extensa y conveniente circulacion.

Cumplido al pié de la letra aquel acuerdo, hoy se encuentra en poder de un distinguido *J

Fernandez Castro y alférez D. Pedro Alaina Gomez; disponiéndose la el coronel D. Marcelino Suarez García, capitanes D. Cleto Mogía Ruiz, D. Manuel Vega Corrigio y D. José Pujol Carbonell; tenientes D. Benito Posada Elozúa, D. José Gomez Ardonal y alférez D. Jerónimo Palacios y D. Luis García Cuevas.

—Ha sido nombrado comandante fiscal del regimiento Caballería de Iberia, don Francisco García y Barbon.

—Procedente de Liverpool y Puerto-Rico, entró en puerto, al medio dia de ayer, el vapor mercante nacional *Niceto*, con carga general para el comercio de esta Plaza.

—En la junta que se celebró ayer en el Colegio de Corredores de esta ciudad, fueron electos: Síndico, el Sr. D. Manuel Nuñez; Adjuntos, 1º, D. Roberto Reinlein; 2º, D. José M. Montalvan; 3º, D. Andrés Manteca; 4º, D. Juan Saavedra; 5º, José M. Ainz; 6º, D. Darío Gonzalez y Tesorero D. Bonifacio V. Bango.

—En la tarde de hoy ha tomado posesion del cargo de catedrático de término de la Facultad de Derecho, en esta Universidad, el Dr. D. Bernardo del Riesgo.

—El Presbítero D. Saturnino Palacios, llegado recientemedte de la Península, ha sido nombrado de nuevo teniente cura de la Iglesia Parroquial de Guanabacoa.

—Le ha sido admitida la renuncia del cargo de teniente cura de la iglesia parroquial de Cárdenas, al presbítero D. Juan Becerra.

—El vapor *Carolina* salió hoy de Liverpool para Santander y la Habana.

—Las Hermanas del Buen Passor han sido autorizadas para establecer en esta capital un convento de su órden.

—Por la Capitanía General se comunica Real órden determinando que los jefes, oficiales y sus asimilados supernumerarios sin sueldo, tienen derecho á ingresar en los hospitales, disfrutando en este caso el tercio de sueldo y la diferencia del importe será con cargo al de hospitales.

—En la tarde del sábado se hicieron á la mar los vapores *City of Alexandria*, americano, para Nueva York, y *Mortera*, nacional, para Puerto-Rico y escala.

—*El Comercio* de Sagua, del sábado último, dice lo siguiente:

"Segun se nos informa por persona que nos merece entero crédito, en el término municipal de Santo Domingo se ha cometido uno de esos crímenes que impresionan vivamente y que no son comunes por fortuna.

Parece, segun se nos dice, que en la casa de una Marianao, que vive en un sitio cerca del referido pueblo, se presentaron cinco hombres enmascarados, dos de los cuales ordenaron al dueño de aquella les sirviera de práctico y salieron con él, miéntras que los tres restantes se quedaron en dicha casa pidiendo se les preparara una cena, que no comieron, pues regresando al poco rato los primeros solos, se marcharon todos, encontrándose al Martinez asesinado en medio de un campo.

El hecho tiene, por lo visto, todas las apariencias de una venganza personal, pues los enmascarados ni robaron nada de la casa, ni siquiera se llevaron un hermoso caballo que se encontraba en el patio."

—El dia 9 de enero, se han practicado en la Administracion Principal de la Hacienda Pública de la Provincia de la Habana, las siguientes operaciones:

Por corriente	$ 714 07
Idem atrasos	112-20
Total	$ 826-87

—En la Administracion Local de Aduanas se han recaudado el dia 10 de enero por derechos de importacion, exportacion, multas, navegacion, comisos, depósito mercantil, interés de pagarés é ingresos á depósito sobre impuestos de bebidas y 25 centavos de tonelaje y cabotaje:

En oro	$32,126-15
En plata	
En billetes	

Conferencia del Sr. Poey.

Cumplimos gustosos un ofrecimiento hecho en el número anterior, insertando á continuacion algunos párrafos de la conferencia dada el viérnes 9, en el Nuevo Liceo de la Habana, por nuestro respetable y muy ilustrado amigo el Sr. D. Felipe Poey. Fué su tema: "Algo del hombre y de la mujer, y más del mono y de la mona." El autor nos ha favorecido con la parte correspondiente al hombre y la mujer, reservándose la parte esencial, que viene á ser una reseña de lo que son los monos, amenizada con oportunas historietas. Dice así:

SEÑORES, SEÑORAS.

Les perdono el exordio: los exordios suelen ser fastidiosos, porque son personales. Esto no quita que algunos sean buenos, como el que pronunció en noviembre el Sr. D. Pedro Esteban Larrinaga. No espereis de mí la noble forma del orador que acabo de nombrar. Soy amigo de chanzas, bien que enemigo acérrimo de lo que llamamos chirigotas; pues hace 50 años que me *propongo* no usarlas, y creo que lo lograré.

El tema es éste: Algo del Hombre y de la Mujer, y más del Mono y de la Mona. Yo, señores, acostumbro decir Adan y Eva, Abelardo y Heloisa, Pablo y Virginia, y con Castelar, Ernesto y María; no María y Ernesto, Virginia y Pablo, Heloisa y Abelardo, Eva y Adan. Digo el Hombre y la Mujer, no la Mujer y el Hombre; mis padres, no mis madres. Yo digo el Mono y la Mona; no me puedo acostumbrar á decir la Mona y el Mono: perdónenme las Monas. Por todo esto mi vocativo esta noche ha sido *Señores y Señoras*.

Nunca he aprobado la extremada cortesanía no usada en otras tierras, malamente introducida en ciertas comunicaciones sociales, v. g.: "La señora Mengana y Esperencejo y el Sr. Zutano participan su efectuado enlace..... ofrecen á V. su nueva habitacion..... ponen á su disposicion un vástago, un moccocito que acaba de nacer." Y luego encierren el parte en un sobre que dice: "Al Sr. D. Fulano y esposa, al Sr. Tal y familia; y no lo encabezan con el nombre de la Señora.

Prescindo de la gramática, donde se lée que el sexo masculino es el más noble; como si la mujer no perteneciese á nuestra especie. Aquí se conoce que los hombres han hecho la gramática.

Tengo ejemplos en contra de la costumbre establecida; nada ménos que del Sr. D. José Manuel Mestre, juez competente en todo, y del Sr. D. José Mª Villavorde bien conocido y estimado en esta ciudad: pudiera citar á otros. Fuera de esta Isla, cito al ilustre Cuvier, que el año de 1826, sabedor de que habia llevado á París un barril de peces con sus dibujos correspondientes, me escribió diciéndo: "El Barón Cuvier, y la Baronesa le esperan á comer tal dia, á tal hora."

Convengamos, señores, que en los actos serios, el Hombre debe ir en primer lugar; porque "de su lado (como dice Buffon) está la fuerza y la majestad: el patrimonio de la mujer es la gracia y la belleza;" esto viene en segundo lugar. ¿Quién negará la majestad al Apolo de Belveder, tipo ideal que nadie ha superado? ¿Quién no contempla con admiracion el bello cuerpo de la Vénus de Médicis, y la gracia indefinible derramada por la cara de la Vénus de Milo?

Advierto, porque así conviene, que la cintura de la Vénus no es la cintura de una avispa, ni la cintura de los figurines de *La Moda Elegante*, periódico que abomino por esa deformidad puesta á la vista de las señoritas cubanas que en su gran mayoría no han cultivado las Bellas Artes. Sepan ustedes, señoritas, que esta costumbre no es higiénica, ni es bella. La culpa no la teneis vosotras toda entera. Culpo á esos jóvenes lisonjeros, no digo ignorantes, que para halagaros en vuestro loco empeño, os dicen: "¡Anillo de azahares tu cintura!" Y al retirarse exclaman: "¡Qué horror!"

Agradecedme, señoritas, esta franqueza, hija de una profunda conviccion, impulsado yo por vuestro bien y por el honor del cuerpo humano, del cuerpo de la mitad más bella de nuestra especie.

He dicho que la belleza pertenece á la mujer, pero el P. Baltasar Gracian, ingenioso autor de *El Criticon*, afirma que, por más que lo desmienta la adulacion, tanto en el hombre como en los animales, el más bello es el ser masculino. En cuanto á los animales, concedo: la Leona no tiene la airosa melena que cobija la cabeza y espaldas del Leon; la hembra del Pavo real no ostenta la brillante rueda que pasea el macho en sus preludios de amores. La verdad es que las formas del hombre son angulosas, porque la musculatura se pronuncia con el ejercicio de la fuerza; las formas femeninas son redondeadas. La diferencia es grande: aquellos brazos, aquella espalda..... no más, punto en boca.

Hagamos las paces, Señoras; mucho me pesaria quedar mal con las damas. Queda sentado que ellas solas son bellas, y que los hombres son feos, todos, ménos el que está hablando. Tended la vista, señoras, ¿no es verdad que todos son feos? A ellos no les importa, porque dicen que el hombre tiene licencia para ser feo; á lo que las damas contestan que algunos abusan de esta licencia.

No sólo es bella la mujer, tambien es buena. Indudablemente la mujer es mejor que el hombre; tiene todas las virtudes que las Letanías personifican en la Vírgen Santísima: *turris eburnea*, torre de marfil, esto alude á la belleza; *purissima, amabilis, admirabilis, clemens, fidelis, stella matutina* (estos latines se comprenden bien), *salus infirmorum*, salud de los enfermos; *consolatrix afflictorum*, consoladora de los afligidos; *regina angelorum*, reina de los ángeles, que podemos traducir madre de esos angelitos que nacen con los cabellos rubios; *Janua cœli*, puerta del cielo, porque por esa puerta bajó la mujer á la tierra para consuelo de la humanidad.

En presencia de esta letanía, causa indignacion la blasfemia que lei cierto dia en un periódico, á saber: que las mujeres se dividen en dos clases, las malas y las peores. No es así: por regla general la mujer es buena; y como no hay regla sin excepcion, hay, no lo dudo, mujeres malas: digamos más bien que éstas no son mujeres, son, segun la expresion de Quevedo, Diablas afeitadas.

Para completar la parte jocosa, no ménos que útil del discurso, tomamos del tema esencial lo que sigue:

Oigo á una Señorita que pregunta: ¿Y las Monas?—Tambien tienen faz humana.—¡Cómo tienen la frente?—Bonitilla.—¡Así como nosotras? con el pelo....¡Quita allá! frente tienen despejadita, y no....—¡A mí que me da? No estoy de amores. Tomen ejemplo en las monas: tomen un noble ejemplo en la Srita. Dª Margarita Pedroso: se conoce que es artista.

Finaliza del modo siguiente:

He anunciado que algo diría de la Mona despues de haber hablado del Mono, en pocas palabras voy á cumplir lo ofrecido.

Quien dice Mona, dice Mujer; quien dice Mujer dice Mona: explicaré en qué concepto me fundo. Y es que las Monas son de mejor carácter que los Monos, aún en las especies cinocéfálicas: tienen una mansedumbre relativa que no se desmiente en la edad madura. Y como por otra parte las mujeres son mejores que los hombres, este es el concepto en que me fundo; por el cual me complazco en daros á todas, monas y mujeres, mujeres y monas, mi completo parabien.

Al hacer el elogio de las Monas, no pretendo alabarlas á todas. No alabo, por cierto, aquella mona grande que un marido, con paso oblicuo y vacilante, llevó una noche á su casa: la tenia en el cuerpo. Un niño, al acostarse, oyó decir á su madre: ¿Qué mona tan grande traes esta noche! Y como niño curioso, al otro dia buscó á su padre y le dijo: Papá, ¿dónde está la mona? —¿Qué mona, muchacho?—La mona grande que dice mamá que trajiste anoche.

HE CUMPLIDO.

GACETILLAS.

ASOCIACION DE BENEFICENCIA.—Las distinguidas señoras que componen la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria han acordado reunirse el dia primero de cada mes en el palacio de Gobierno, á las dos de la tarde, bajo la digna presidencia de la Excma. Sra. Dª Angela Betancourt de Fajardo. Si fuese festivo el indicado dia primero, se efectuará la reunion el dia dos, sirviendo este aviso de única citacion para aquella.

BASE BALL.—Segun se nos comunica, muy pronto deben llegar á esta ciudad las señoritas norteamericanas, jugadoras de pelota, de cuyo viaje á esta ciudad tratamos hace ya algunos dias. El primer encuentro de esas intrépidas hijas de Eva tendrá efecto con el club *Ultimatum* el dia dos de febrero próximo.... ¡Hombres contra mujeres!..... ¡De seguro que pierde el *Ultimatum*!

LAS VÍAS PÚBLICAS.—A lo dicho en nuestro número anterior hay que añadir lo siguiente:

Todas las calles
Están terribles
Y hasta nós llegan
Quejas á miles.
La de Gervasio,
Las de Manrique,
Colon, Industria,
Luz, Tenerife,
Virtudes, Blanco,
Morro, Alambique,
Concordia y Genios
A gritos piden,
(Porque ya hablan
Las infelices)
Que las compongan
Pronto y de firme.
Sus compañeras
Lo mismo dicen;
Y por lo tanto,
¡Señor insigne,
Que el municipio
Nuestro presides,
Oye las quejas
De las que gimen
Antes que suene
Tercer repique!

INCENDIO.—A las siete y media de la noche del sábado último se declaró fuego en la ferretería situada en la calle de Aramburo esquina á Concordia, propiedad de D. Bernardo Alvarez.

La rapidez con que se desarrollaron las llamas por todo el edificio, hizo que los Cuerpos de Bomberos que acudieron con su correspondiente material, se concretaran á aislar el fuego para salvar las casas contiguas, lo que consiguieron despues de un bien combinado ataque contra el voraz elemento.

Una de las bombas del Comercio que acudió en los primeros momentos no pudo funcionar, por haber sufrido averías de consideracion durante el trayecto. Seguidamente llegó la de los Bomberos Municipales, quienes aprovechando las mangueras que ya tenian tendidas los del Comercio, empezaron á funcionar con ellas, logrando á la media hora localizar el fuego y á la hora dominarlo completamente.

Segun nuestras noticias, el establecimiento incendiado se encontraba asegurado en una compañía inglesa, en la cantidad de $15,000 oro

El señor juez municipal del distrito, que se presentó en el lugar del siniestro, empezó á instruir las correspondientes diligencias sumarias en averiguacion del orígen del fuego. Afortunadamente no ocurrió desgracia personal alguna, salvo varias quemaduras y contusiones leves que sufrieron varios bomberos.

GRAN REALIZACION.— La de géneros propios de la estacion actual, que anuncian en la seccion correspondiente los dueños de *La Francia y de Los Estados Unidos*, populares establecimientos de ropa, merece fijar la atencion del público, que gusta siempre de comprar bueno y barato. Ambas cosas se ofrecen en dicho anuncio, cuya lectura recomendamos á las familias

MÚSICA CLÁSICA. No olviden los aficionados á ella que esta noche se efectúa la segunda sesion anunciada, en los hermosos salones del Sr. D. Andrés Weber, Corrales esquina á Egido. Toma parte en ella el famoso violoncellista Mr. Charles Werner.

VELADA.—No en la noche de hoy, como equivocadamente se ha dicho, sino en la del miércoles próximo, tendrá efecto la velada dispuesta á beneficio de la escuela gratuita que sostiene *La Caridad del Cerro*.

TEATRO DE TACON.—A beneficio del veterano de nuestros tenores cómicos se cantó anoche la linda zarzuela de los Sres. Larra y Gaztambide, que lleva el nombre de *La Conquista de Madrid*, ante una concurrencia no muy numerosa, pero que prodigó muchos y muy merecidos aplausos al Sr. Catralá, que era el beneficiado, y á las Sras. Rodriguez y Massí y Sres. Sapera, Beltran y Albert.

La Sra. Rodriguez cantó toda su parte con afinacion y buen gusto, y á peticion del público tuvo que repetir la romanza del tercer acto, que se presta admirablemente para que esta agraciada tiple luzca su bonita voz y excelente escuela de canto. El Sr. Sapera, que es un buen cantante y un buen actor, no quedó con el lucimiento que debe exigirse á sus facultades, sin duda por el poco aprecio que hace de sí mismo, pues con mucha frecuencia se le vela la voz. Algunas coristas, por negligencia de la direccion, aparecieron con cabellera rubia y bolitas altas, como si las moras se permitieran semejantes coqueterías en su indumentaria.

TOROS.—La corrida de ayer, que ofrecia la novedad del *debut* de Frutos, atrajo una numerosa concurrencia, que quedó extremadamente complacida de la inteligencia y maestría del *matador* y de las buenas suertes á que se prestaron los *bichos*.

Para el domingo próximo deben lidiarse dos toros peninsulares, y, si la empresa no encarece el precio de la entrada, le auguramos un lleno completo, por el natural deseo de ver las proezas de esos famosos *borrecedos*.

TEATRO DE ALBISU.—Mañana, mártes, se pondrá en escena la preciosa comedia de Ventura de la Vega titulada *La escuela de las coquetas*, como sétima funcion de abono de la tercera serie, terminando el espectáculo con la chistosa pieza *El autor del crimen*.

BAN.

Continúan con actividad los ensayos de *María Antonieta*, drama traducido á nuestro idioma, por los Sres. Presidente y Director del Nuevo Liceo de la Habana y el Sr. Secretario del Consulado Italiano, y dedicado al distinguido actor D. Leopoldo Burón, quien lo ha elegido para su beneficio.

Pronto se representará la obra titulada *Los Sobrinos del Capitan Grant*, para la cual se está haciendo nuevo *atrezzo*.

PUBLICACIONES.—Hemos recibido la *Habana Elegante*, con varias caricaturas de actualidad y el retrato del Sr. Don Rafael Fernandez de Castro; *La Voz de Canarias*, recientemente reformada; *El Eco de Galicia*, nutrido de amena lectura; y, por último, *El Profesorado de Cuba* y el *Boletin de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas*, abundantes en materiales propios de su índole respectiva.

TEATRO DE TORRECILLAS.— Funciones de tanda que se anuncian para la noche de mañana, mártes:

A las ocho.—La zarzuela *¡Ya somos tres!* Baile.

A las nueve.—*Un par de lilas*. Baile.

A las diez.—El juguete cómico-lírico *Don Pompeyo en Carnaval*. Baile.

CIRCO DE PUBILLONES.—La funcion de mañana, mártes, promete ser magnífica, á juzgar por el programa que tenemos á la vista. Para el juéves se dispone otra sobresaliente, dedicada al bello sexo.

VACUNA.—Se administrará mañana, mártes, en las alcaldías siguientes: En la de Jesus María, de 1 á 2, por el Dr. Reol. En la de Tacon de 12 á 1, por el Ldo. Hoyos. En la de San Isidro, de 12 á 1, por el Ldo. M. Sanchez. En la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, de 2 á 3, por el Dr. Palma.

TEATRO DE CERVANTES.—Funciones de tanda que se anuncian para la noche de mañana, mártes:

A las ocho.—Estreno del juguete cómico-lírico titulado *El Mártes 13*. Baile.

A las nueve.—Segundo acto de la misma obra. Baile.

A las diez.—La obra denominada *¡Agua y cuernos!* Baile.

DONATIVO.—Una señora, vecina del barrio de la Catedral, nos ha remitido diez pesos billetes, para que sean distribuidos en socorros de á dos entre los pobres ciegos muy necesitados D. Félix Roca, Dª Luisa Valdés, Dª Josefa Robledo, Dª Margarita de Soto y D. Rafael Acosta.

POLICÍA.—A la voz de *¡ataja!* fué detenido, en la calle del Aguacate, un moreno que era perseguido por un individuo blanco, quien le acusa como autor de la tentativa de robo á mano armada á un pardo vecino de la calle de Compostela.

—En la casa de socorro de la segunda demarcacion fué curado un individuo blanco, el cual fué gravemente lesionado, por una máquina del ferrocarril de Villanueva, al recorrer la calle de la Zanja entre Manrique y San Nicolás.

—Ha sido conducido al Cuartel Municipal, por órden del Sr. Juez del Monserrate, un moreno, vecino de la calle de Gervasio, para que cumpla un arresto que le fué impuesto por dicha autoridad.

—A las siete y media de la noche de ayer fué herido gravemente un asiático, en los momentos de encontrarse en la calle del Campanario esquina á Virtudes. Llamábase Ceferino Acau, y falleció poco despues de haber sido trasladado á la casa de socorro. El autor de este crímen aparece ser un pardo que fué reducido á prision por un guardia de Orden Público, y en el lugar que ocurrió el hecho fué ocupado un cuchillo de punta.

RUOGH ON RATS.—Muerte de los ratones.—Destruye los ratones, los escarabos, las moscas, las hormigas, las chinches de cama, las cucarachas, los topos, los insectos.—Unico Agente en Cuba, D. José Sarrá.

RESUMEN estadístico de los servicios prestados por el Cuerpo de Sanidad Municipal durante el mes de diciembre de 1884.

CASAS DE SOCORRO.

Demarcaciones.	Heridos curados.	Otros socorros.	BAJAS á los hospitales.
1ª	108	16	85
2ª	106	28	79
3ª	56	12	51
4ª	85	9	34
5ª	43	19	26
Totales....	348	84	275

ASISTENCIA DOMICILIARIA.

AGRUPACIONES.	BARRIOS.	REFERIDOS.	VISITAS.	CONSULTAS.	FALLECIDOS.
	Casa Blanca	30	44	16	
	San Felipe	3		3	
	Santo Cristo	4			
	S. Juan de Dios	2	12		
	Santo Angel	2	10		
	Jesus María	1			
	Santa Clara	6	4	5	
	Santa Teresa	8	4	2	
	Paula	9	1	50	
	San Isidro	29	13	24	
	Punta	35	50	25	1
	Colon	21	66	10	
	Tacon	17	30	11	
	Marte	18	21	13	
	Monserrate	37	61	32	1
	Guadalupe	13	22	34	
	Dragones	15	54	20	
	San Leopoldo	47	74	92	2
	San Lázaro	202	493	149	5
	Peñalver	20	48	10	
	Pueblo Nuevo	50	99	30	3
	Príncipe	1	3		
	San Nicolás	20	26	28	
	Arsenal	35	32	39	
	Cerro	30	66	22	
	Jesus María	14	8	17	
	Vives	18	21	18	
	Chavez	18	40	20	3
	Pilar	18	47	20	
	Villanueva	9	26	14	
	Cerro	55	53	77	1
	Puentes Grandes	57	198	75	
	Totales	972	1894	1097	27

SERVICIO MÉDICO-FORENSE.

Demarcaciones.	Reconocimientos.	Informes.	Autopsias.
1ª y 2ª	66	3	8
4ª y 5ª	79	40	4
3ª y 6ª	123	1	14
Total.....	262	44	26

NECROCOMIO.

Cadáveres ingresados para depósito solamente.	5
Idem para autopsias	25
Idem autopsias en el cementerio	1
	30

MOVIMIENTO DE LOS INDIVIDUOS ADSCRITOS EN LA ASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPAL.

Ingresaron durante el mes de diciembre.

Cabezas de familia	38	129
Familiares	91	
Individuos fallecidos	21	

EXISTENCIA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE.

Cabezas de familia	3.384	11.227
Familiares	7.843	

Deducidos los 21 fallecidos en diciembre, quedan existentes al 31 del citado mes 11,356, que corresponden 3,422 cabezas de familia y 7,934 familiares.

Habana, 31 de diciembre de 1884.—El Subinspector, *Dr. F. Cordova*.—Vº Bº: El C. Inspector, *Dr. Cabrera Sandera*.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

AVISO

al público en general y á los padres de familia en particular.

Habiendo cesado en el cargo de Director literario y profesor del colegio titulado *Hispano-Americano*, D. Federico Trujillo y Monagas, el que suscribe, propietario y fundador de dicho centro literario, ha dispuesto poner en su lugar al Sr. Lic. en letras D. Luis Peblea, ex-director y catedrático que lo fué del Instituto provincial de Santa Clara.—*Braulio Mª Camacho.*

526 P 1-13

AVISO

A los Sres. acreedores del Banco y Almacenes de Santa Catalina

A contar del miércoles 14 del corriente, se empezará á cangear los títulos que justifican ser acreedores de esta empresa, por las cédulas hipotecarias que tiene emitidas la compañía, **ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA**, para el pago de los créditos de la extinguida, con el interés de 6 p $ anual, pagadero por semestres vencidos, efectuándose dicho cange, todos los dias hábiles, de dos á tres de la tarde, en la calle de Mercaderes n. 22.

Habana, enero 10 de 1885.—El Vocal Secretario del Sindicato, *Ramon García Ron.*

Cn. 51 P 6-11

IMPORTANTISIMO

Ponemos en conocimiento del público en general y en particular de los clientes de la peletería la MARINA, haber recibido por este último correo una infinidad de novedades en calzado para señoras, caballeros y niños, todo de actualidad, propio para las próximas fiestas de NAVIDAD, AÑO NUEVO y REYES de nuestra tan acreditada fábrica. Para los viajeros y personas de campo llegó una nueva remesa de botines y borceguíes de becerro virado que tan acreditados tiene esta casa. Tambien llegaron los célebres borceguíes para el *Base Ball* los que realizamos á precios módicos. Todo el calzado fino que expendemos, es confeccionado en nuestra propia fábrica, la que cada dia está adquiriendo mayor crédito debido á la bondad de los materiales expresamente preparados con las condiciones que exige el clima de este país, consiguiendo de este modo poder garantizar á nuestros favorecedores la comodidad, elegancia y solidez de todo nuestro calzado especial.

Los precios al alcance de todas las fortunas y con arreglo á la crísis que atravesamos.

PELETERIA "LA MARINA,"

DEBAJO DE LOS PORTALES DE LUZ.

TELEFONO Nº 136.

PIRIS, CARDONA Y COMPAÑIA.

Cn. 537 P 90—21-d

Habana 7 de enero de 1885.

Sr. D.....

Muy Sr. nuestro:

Participamos á Vd. que con esta fecha hemos trasladado nuestro establecimiento titulado: **EL GABINETE**, de la calle del Príncipe Alfonso número 5, á la de San Rafael número 21, esquina á Aguila, en donde se halla situada La Norma, quedando ambos establecimientos refundidos en este último.

Siendo nuestro deseo realizar las existencias procedentes de **EL GABINETE**, rogamos á Vd. se sirva hacerlo á precios sumamente baratos como podrá Vd. ver al se digna pasar por esta su nueva casa.

Costo y hermano.

421 4-10 á 4-11 d 6-9l 4-9a

SEÑORAS.

Elegantes y baratos se hacen los vestidos en el gran taller de Modista LA FASHIONABLE.

Es una equivocacion creer que cobramos el lujo del establecimiento; en esta casa se confecciona desde el más rico vestido hasta el modesto.

En 24 horas hacemos lutos y vestidos para viaje.

Tambien hay un gran surtido de sombreros, última moda.

Se venden además ricos camisones bordados á la mano y con encajes, matinées, ropones, velos, azahares y toda clase de artículos para equipos de novias.

Y para niños, hay constante surtido de vestiditos, faldellines, camisitas, birretes y toda clase de objetos para canastillas.

Variedad en flores finas.

Todas las mercancías las recibimos directamente de Europa: y en cuanto á los trabajos de esta casa, reunen el buen corte y elegancia que tienen acreditado.

LA FASHIONABLE.

92, OBISPO 92.

C n. 52 P 8-11

AVISO A LOS JUGADORES

A LA

LOTERIA DE MADRID.

GALIANO 59 Y OBISPO 21.

En el sorteo verificado hoy, 10 de Enero han sido agraciados los números siguientes:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
14638....	250000	8818....	800
21391....	125000	10411....	800
4701....	1000	10416....	800
5064....	1000	13315....	800
6776....	1000	13318....	800
12724....	1000	16214....	800
4113....	800	16555....	800
4116....	800	.....	....

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el 20 de Enero, consta de 1,500 premios, siendo el mayor de 1,000 onzas oro. Galiano 59 y Obispo 21. C—n 59 P 3—10

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 13 DE ENERO.

San Gumersindo, mártir, y San Leoncio, obispo.

Al comenzar el siglo IX, nació en Toledo San Gumersindo. Conocida su natural disposicion para el estudio, le enviaron sus padres á Córdoba, ciudad en la que aun despues de la entrada de los árabes, florecian las sagradas ciencias. Con el designio de que fuese ensayándose en las funciones del ministerio sagrado hácia el que se sentia inclinado, le agregaron al servicio de la iglesia de los santos mártires Fausto, Genaro y Marcial, iglesia en donde los cristianos tenian un establecimiento para educar la juventud. Apenas fué ordenado de acólito, y siendo notorias sus virtudes, nombróle sin solicitud alguna el obispo de la ciudad, cura de un pueblo inmediato. A la sazon era doblemente delicado y difícil el ministerio parroquial; pero San Gumersindo, dotado de altas cualidades, lo desempeñó de un modo admirable. Su martirio se verificó el dia 13 de Enero del año 857.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

Misas Solemnes.—En Paula la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½ y en las demás iglesias, las de costumbre.

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, erigida en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.-Secretaría.

Debiendo tener efecto el dia 18 del presente mes, á la una de la tarde, en la casa calle del Campanario n. 123, morada del Sr. Rector, la Junta general para elecciones que previenen nuestros Estatutos en su art. 10, capítulo 8º, y segun aprobacion del Excmo. Sr. Vice Real Patrono. Lo que se anuncia por este medio de órden del Sr. Rector, para su puntual asistencia á dicho acto á los Sres. Cofrades.—Habana, Enero 13 de 1885.—El Hermano Vice Secretario, *Ildefonso Gutierrez de Ceballos.*

485 5-13

✝

El miércoles 14 del corriente, á las ocho y media de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la iglesia de los Quemados de Marianao, por el alma de

D. Manuel de Líbano y Valle.

Su hijo y demás parientes, suplican á las personas de su amistad encomienden su alma á Dios y asistan á tan piadoso acto.

Marianao, 10 de enero de 1885.

392 a1-10—d2-11

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE ENERO DE 1885.

Servicio para el dia 13.

Jefe de dia.—El Comandante del 3er batallon de Voluntarios, D. Marcelino Arango.

Visita de hospital.—Bon. Cazadores de Isabel II.

Capitania general y Para-rayos 3er Batallon de Voluntarios.

Hospital militar.—Batallon de ingenieros de Ejército.

Batería de la Reina.—Bon. de Artillería.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El de la Plaza D. Graciliano Baez.

Imaginaria en idem.—El 3º de la plaza, D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sargento Mayor, *Reseño.*

RASTREO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Vinos.	Pieles.	Salvantes.	Precios.
Toros del pais	130	1350 ar.	135	$3 á $5 Rs.
Bueyes	19	304		6 á 8 Rs.
Terneros	46	322		Gran calidad.
Novillos id.				4 á 5 Rs.
Novillos id.				3 á 4 Rs.
	196	2446	135	

RASTREO DE GANADO MENOR.

	Carnes.	Total.	Arrobas.	Sobrantes.	Precios.	Precios para las casillas.
Carneros						Mano limpia.
Chivos						Pluete.
Cerdos	10	122	103	206	37½ Carne.	Gran calidad.
					24 Manteca.	Gran con hueso.
					24 Cecinillas.	Pluete limpia.
					45 Cerrero.	Pluete con hueso.
						Carne limpia.
						Carne con hueso.
						Pluete limpia.
						Pluete con hueso.
						Carne con tocino.
						Pluete limpia.
						Carne con tocino.
						Pluete limpia.
						Carne con tocino.

Habana 11 de enero de 1885.—El Administrador, *Guillermo de Arro.*

COMUNICADOS.

PÉRDIDA.

Se ha extraviado de la casa San José 16, entre Galiano y Aguila, en la noche del miércoles 7, una gatica blanca mixta de Angora, de ocho meses, entiende por Zilia, con los dos ojos amarillos. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva devolverla en la citada casa, pues ha sido criada por una niña, y gratificaremos además con tres doblones oro al que la entregue, sin entrar en averiguaciones. Habana y enero 12 de 1885.

492 2-12a 2-d13

2,100 — $5,000
4,915 — $ 500

Varias fracciones de estos billetes han sido vendidos en el baratillo **EL COLOSAL**, plaza del vapor, esquina de Aguila y Dragones.

Los jugadores de las compañías de papeletas de la Purísima y de la Vírgen de Regla, pueden pasar á cobrar sus premios.

ISIDRO RODRIGUEZ.

Enero 13 de 1885.

477 1-12a 1-13d

ASOCIACION DEL GREMIO de Talleres de Lavado.

Se cita á los Sres. que pertenecen á esta sociedad para la Junta general, que tendrá lugar en los salones del Centro Gallego, el mártes 13 del corriente, á las 12 en punto del dia. En dicha Junta se tratará de asuntos de gran interés para el gremio y terminar las reformas del reglamento.

Se suplica la puntual asistencia de todos los sócios.

Habana, Enero 10 de 1885.—Por órden de la Directiva, El Secretario, *Miguel Vazquez.*

400 2-10a 2-11d

$5,000.

En el Baratillo de la PUERTA DE TIERRA se han vendido papeletas y en fracciones de billete los siguientes premios:

San José con el nº 15024, premiada en

$5,000.

San Francisco..... con el nº	9.755 premiada en	$500
Corazon de Jesus.. con el nº	6.211 premiada en	$500
San Lorenzo..... con el nº	15.555 premiada en	$500
San Antonio..... con el nº	8.681 premiada en	$500
San Lázaro..... con el nº	9.338 premiada en	$500
San Agustin..... con el nº	12.285 premiada en	$500
San Juan..... con el nº	361 premiada en	$500
Vírgen de las Mercedes..... con el nº	1.782 premiada en	$500
Vírgen del Rosario. con el nº	4.915 premiada en	$500
Vírgen de los Dolores..... con el nº	16.019 premiada en	$500
Vírgen del Monserrate..... con el nº	10.436 premiada en	$500
Santa Bárbara..... con el nº	2.430 premiada en	$500
Espíritu Santo..... con el nº	6.597 premiada en	$500
El Jardinero..... con el nº	865 premiada en	$500
El Comercio..... con el nº	6.926 premiada en	$500
El Gato..... con el nº	1.367 premiada en	$500
El Globo..... con el nº	1.365 premiada en	$500
El Mono..... con el nº	17.033 premiada en	$500
El Vapor..... con el nº	15.490 premiada en	$500
El Alacran..... con el nº	12.285 premiada en	$500
Santa Rita..... con el nº	16.112 premiada en	$500

Pagos á todas horas.—Baratillo de la **PUERTA DE TIERRA**, Calle de Egido esquina á Muralla.—KOOA.

421 4-10 a 4-11 d

LA CARMEN.

GRAN FABRICA DE CIGARROS.

GERVASIO 88.

Los poseedores de cupones favorecidos con premios en el sorteo verificado hoy 10, pueden pasar á todas horas á cobrar eu **ORO**, lo que les corresponda, á Gervasio 88.

Los siguientes cupones serán para el sorteo del 31 del corriente. 412 3-11

Aviso al público.

$ 50,000 $

En el baratillo **PUERTO DE MAR**, n. 13 Mercado de Colon, se ha vendido en papeletas el n. 15,780, aproximacion á los $50,000, como así mismo los siguientes números en billetes y papeletas.

Números 832—865—1,782—2,031—2,328—2,366—4,683—4,915—5,028—5,064—5,303—6,237—6,345—8,211—792—6,438—5,770—8,681—9,338—9,472—11,800—12,081—1,033—12,271—13,939—14,102—15,485—15,555—15,780—16,019—3,146—4,689—5,499—10,031—16,125—16,315—16,701—17,033—17,402 y 17,746, premiados en $500. Total de premios 41.

Los billetes de esta casa se pagan sin descuento

Se solicita

una negrita de doce á trece años para ayudar al aseo de la casa. Impondrán calle de Luz número 25.
348 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada doméstica, activa y ligera y de moralidad: entiende de costura á mano y máquina: referencias las que quieran. Informarán calle del Sol n. 8.
337 4-10

SE SOLICITA

un jóven activo é inteligente y que tenga personas que lo recomienden, para solicitar suscriciones á periódicos. O'Reilly n. 38, librería. 343 4-10

DESEA COLOCARSE UN ASIÁTICO GENERAL cocinero. Tiene quien responda por su conducta. Impondrán calle de Escobar número 119.
332 4-10

UN JOVEN DE 26 AÑOS, PENINSULAR, QUE ha servido y tiene persona que responda por su conducta, desea una colocacion, bien para la Habana ó el campo. Informarán en los salones del Louvre, Consulado n. 146. 334 4-10

SE SOLICITA UNA MANEJADORA Y CRIADA de mano, que entienda bien el manejo de niño pequeño y tenga buenas recomendaciones: Animas 60, altos, de nueve en adelante. 376 4-10

UN JOVEN PENINSULAR, DE 20 Á 25 AÑOS, desea colocarse bien de cochero particular ó sea de criado de mano: sabe su obligacion y tiene personas que respondan por su conducta y moralidad. Informarán Amistad n. 77. 336 4-10

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UNA FAMILIA decente para acompañar á otra señora ó señorita ó bien para cuidar un niño. Suarez 55 impondrán.
342 4-10

Se necesita

un negrito de 10 ó 12 años para servir á un matrimonio. Darán razon en San Ignacio 70, sedería.
355 4-10

SE SOLICITA SABER EL PARADERO DE Doña Rita Padilla y Martos, natural de Córdoba, pues un asunto de familia que le interesa. Informarán en la calle del Consulado n. 70, A. taller de lavado.
266 4-9

SAN MIGUEL, N. 222, ESQUINA A MARQUES González se solicita una criada blanca que no tenga familia y duerma en el acomodo: que sepa algo de cocina y lavar las menudencias de la casa para un matrimonio y que tenga personas que abonen por ella, si no que no se presente, ganando $17 billetes.
320 4-9

DESEA COLOCARSE EN UNA CASA DECENTE una jóven peninsular para el servicio de criada de mano: cose á mano y máquina y tiene personas que garanticen su conducta. Obrapia 57, entre Habana y Compostela darán razon. 302 4-9

SOLICITA ACOMODO UNA CRIADA BLANCA de mediana edad para cuidar á niños ó aseo de casa, en diez pesos billetes si mas. Estrella 124.
297 4-9

SE SOLICITA

una criada de mano que entienda el servicio doméstico, que sea de color y buenas referencias. O'Reilly 17, esquina á Aguiar. 317 4-9

LA PROTECTORA.

Se facilitan trabajadores para ingenio; fuertes y robustos; criados, hembras y varones, cocineros, cocheros, villeras y sirvientes de todas clases. Pidan y serán servidos sin retribucion. Amargura 54.
290 4-9

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO Y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calzada de Galiano n. 14, bodega, darán razon. 293 4-9

UNA SEÑORA PENINSULAR, DESEA COLOCARSE para criada de mano y demás quehaceres de una casa: tiene personas que respondan de su conducta. Jesus María 80. 288 4-9

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE seis meses de parida, á leche entera Informarán San José número 110. 306 4-9

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA CON buena y abundante leche y responden de ella. Chacon n. 23, á todas horas. 275 4-9

CRIANDERA.

Una señora de Islas Canarias desea colocarse á leche entera ó á media leche; es bastante robusta y muy abundante en leche: tiene persona que garantice su buena conducta y moralidad. Informarán Animas n. 69.
267 3-9

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO QUE entienda de cocina. Paseo del Prado n. 52.
274 4-9

CRIANDERA.

Se ofrece una pardita de buena y abundante leche y de cuatro meses de parida: tiene quien abone por su conducta. Ancha del Norte 253. 265 4-9

UN SEGUNDO MAESTRO DE AZUCAR DE seis colocacion. Impondrán, calle de Corral Falso número 91 esquina á Division, Guanabacoa. 268 15-9

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE UNA EDAD avanzada para el cuidado de un niño y algun trabajito de su clase, se le dará ropa limpia, comida y lo que se trate, se prefiere sin familia. Morro n. 54 informarán.
308 4-9

DESEAN COLOCARSE DOS HERMANAS DE mediana edad, una para cocinera de corta familia, y la otra para ayudarla en los servicios de la casa, que no gane sueldo esta última pues lo que desean es estar juntas. Tambien se colocarian para acompañar á una señora: tienen buenas referencias: calle del Aguila 240 darán razon. 277 4-9

SE SOLICITA UNA JOVEN DE 12 Á 13 AÑOS para criada de mano. Cárlos III n. 4.
279 4-9

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MANO. bien para manejar niños ó para acompañar á una persona anciana; en la calle del Aguila n. 258 darán razon.
276 4-9

SE SOLICITA UNA CRIADITA BLANCA O DE color, de 12 á 14 años para el servicio de la casa, como prometiéndose á vestirla y calzarla. Informarán Virtudes 32 entre Amistad y Aguila.
265 4-9

SE DESEA TOMAR EN ARRENDAMIENTO una estancia próxima á esta Capital, que esté en condiciones para criar, cercada y con buena casa de vivienda. Informarán de 7 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, Cuba n. 93 esquina á Egido, altos.
270 4-9

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE para criado de mano ó ayudante de cocina. Industria 85 informarán. 272 4-9

Compras

SE DESEA COMPRAR EN EL CERRO UNA CASA que su precio no pase de treinta onzas oro. Informan O'Reilly n. 50, almacen de víveres, H. de Beche y Cª
484 4-13

Se compra

todo clase de muebles, pagándolos á buenos precios: Angeles número 27. 516 4-13

$2,300 billetes

y sin intervencion de corredor se dan por una casita de mampostería en esta ciudad, que esté libre de todo gravámen y pagas ons contribuciones. Informarán Gervasio 70, bodega. 491 4-13

Se compran libros.

SALUD N. 23.

De todas clases, en todos idiomas y de todos precios, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas.—NOTA. "Las obras buenas se pagan bien."—Calle de la Salud n. 23. Depósito de Libros. 508 4-12

ATENCION.—HAY $150,000 EN ORO PARA comprar casas que estén bien situadas y tengan sus títulos limpios, siendo sus precios moderados; se harán las escrituras de momento. Tambien se compran 3 estancias y una casa-quinta. Campanario esquina á Zanja, bodega. 418 4-11

Se compra cobre y bronce

VIEJO en la calle del SOL 61 y MERCADO CRISTINA 17. 184 26-2E

FALSAS.

En la calle del Sol n. 15, fonda, se compra toda clase de monedas falsas, de plata y oro, inutilizándolas á presencia del vendedor; se compra toda clase de alhajas viejas, de plata y oro; se compra toda clase de boridos de plata y galones de militares y marinos, etc.
328 8-10

SE DESEA COMPRAR UN MUEBLAJE COMpleto de casa, ya junto ya por piezas y un pianino de Pleyel, para una familia que se espera de la Península. El monedero engañoso que puede dejar aviso en la casa n. 73 de la calle de O-Reilly. 97 8-4

SE COMPRAN,

venden y alquilan libros. Obispo número 135.
19237 78-1 E

Alquileres

Se alquila, San José n. 115, una espaciosa casa propia para fábrica de tabacos ó para dividirla fácilmente en cuatro viviendas independientes. Se da muy en proporcion: informarán Belascoain esquina á Monte, taller de matanzas. 513 6-13

EN $35 B|B

mensuales, se alquila una linda casa Peñalver 11, casi esquina á Manrique con 2 cuartos, uno alto, azotea, cloaca, &. La llave al lado: su dueño Galiano 106.
497 4-13

INTERESANTE.—En el mejor punto de la calle de O'Reilly y en casa decente y fresca, se alquilan departamentos, sala y gabinetes, propios para cacritorios, bufetes ó caballeros que quieran vivir con comodidad y desecho. O'Reilly n. 56, entre Habana y Compostela.
492 8-13

Se alquilan á señoras decentes ó á matrimonio sin hijos los bajos de la casa n. 15 calle de San Nicolás, que tiene agua y gas. Se dará muy en proporcion, para que tenga compañía la familia que ocupa los altos, que dará razon. 452 4-13

SE ALQUILA

la casa Aguila n. 137. En la casa Amistad n. 88, esquina á San José, está la llave é impondrán.
483 4-13

SE ALQUILA

muy barata la casa de azotea San Lázaro n. 90 con sala dos cuartos, 6 cuartos y un salon al fondo. El dueño—Mercaderes 23. 507 4-13

SE ALQUILA

muy barata la casa, Virtudes 90, con sala, 2 cuartos, cocina y patio: la llave en frente. Impondrán Monte 46.
481 4-13

SE ALQUILA

la sala, comedor, dos cuartos, cocina y patio, con pluma de agua en la casa. Amistad n. 56, punto céntrico, entre San Miguel y Neptuno. 4-13

EN 32 onzas oro se alquila la hermosa casa calle de Lamparilla n. 64, con cinco cuartos seguidos, dos en el traspatio, azotea, gran patio, buen pozo y algibe. En la calle de Acosta 52 está la llave é informarán.
466 6-13

2ª ITALIA, San Rafael n. 7 esquina Amistad, se alquilan los hermosos altos que la misma posee. No hay inconveniente en alquilarlo por habitaciones á hombres solos con asistencia. 465 4-13

OJO En $30 oro se alquila una accesoria y dos habitaciones contiguas, propias para un establecimiento en pequeña escala, calle de Aguiar 84 informan. En la misma se solicita un aprendiz de sastre.
467 4-13

Se alquilan cómodas habitaciones con balcon á la calle Sol interiores con toda asistencia, completamente de familia y á precios módicos. Aguila 72 entre San Miguel y Neptuno. 514 8-13

Se alquila la moderna y bonita casa, Industria 87 entre Virtudes y Animas, con tres cuartos bajos, uno alto, suelos de mármol y mamparas; puede verse de 9 á 10 mañana y 4½ á 6 tarde, en la misma informarán.
476 4-13

En la mejor cuadra de la calle de Acosta n. 43 se alquila un piso alto con todas las comodidades para un matrimonio de corta familia. Puede verse á todas horas. 460 8-13

SE ALQUILAN

magníficas habitaciones bajas y entresuelos, Oficios 78.
475 8-13

ATENCION.—En módico precio se alquilan tres habitaciones altas con su antesala, á caballeros ó matrimonio; pueden habitarlas una corta familia: tiene cocina y todo lo necesario: en la misma una sala para escritorio. Industria 127, casi esquina á San Rafael.
423 4-11

Para personas decentes se alquilan dos hermosas y frescas habitaciones altas con agua, azotea y entrada á todas horas. Aguila n. 84, entre San Rafael y San José.
475 4-11

Se alquila

con armatostes, mostradores, molino, cañerías, lámparas y demás utensilios nuevos, sin faltar uno solo, para panadería y víveres, la casa número 263 de la calzada de Jesus del Monte, con dos hornos, local espacioso, alquiler módico, gran terreno al fondo y en disposicion de abrir en el acto sin desembolso alguno. Informarán: Jesus del Monte número 114, á todas horas.
427 4-11

En 17 pesos oro

se alquila la casa Picota 89. Darán razon en la de Cuba número 107. 429 4-11

Se alquila la casa, Peña Pobre 38, y se vende una máquina de ingenio á pocas leguas de la ciudad, y un magnífico tren jamaiquino, de todo dan razon en Compostela 115. 431 4-11

SE ALQUILAN

los altos de la casa Luz n. 75, en la bodega informarán
391 4-11

¡ATENCION!

Se alquila en módica proporcion una espaciosa y bonita casa situada en la calle de los Corrales núm. 2 C, al fondo de la segunda cuadra de la calzada del Monte, compuesta de sala y siete cuartos. Tiene agua y se halla enlosada de mármol. Informará en los altos la señora viuda de Misa. 394 8-11

EN 35 onzas oro, con fiador principal pagador á 2 meses en fonda, se alquila la cómoda y bien situada parte alta y entresuelos de la casa calle de la Concordia n. 97 esquina á Escobar, propia para dos familias, la llave en la esquina parte baja, ó impondrán Galiano n. 9, esquina Trocadero, parte baja: Virtudes 37 y en Guanabacoa Concepcion n. 40, esquina á Division.
405 4-11

Se alquilan los entresuelos de la casa calle del Trocadero n. 68 esquina á Galiano, en dos onzas oro con fiador principal pagador á dos meses en fonda: la llave enfrente é impondrán en Guanabacoa Concepcion n. 40, esquina á Division. 404 4-11

A pocos pasos del Mercado de Tacon y á matrimonio solo se alquilan dos cuartos bajos, Aguila 149, esquina á Barcelona. 396 4-11

San Lázaro 21.

Se alquila una habitacion baja. 388 4-11

Se alquilan tres habitaciones altas á personas decentes y corta familia, San Miguel núm. 144.
450 4-10

A VIOS AL PUBLICO, PARA CONOCIMIENTO de algunos señores, que han estado á solicitar los altos de la fábrica de nueva planta, situada en la calle de Villegas n. 87, esquina á Amargura, y estando al terminarse el todo sus obras, que pueden dirigirse los que deseen los altos á la calle de Teniente-Rey n. 67, á todas horas.
323 4-10

SE ALQUILAN

en 22 onzas la casa Amargura 46, con sala, comedor, 4 cuartos bajos y 4 altos, cocina agua etc. Luz 92 con sala, 2 cuartos, comedor etc. en $23 oro: Inquisidor 43 con sala baja, un salon alto con balcon á la calle, un cuarto, comedor, cocina y azotea, agua etc. y acabada de recorrer y pintar, en $17 oro. Las llaves están en las bodegas inmediatas é informarán Cuba 143. 341 4-10

INTERESANTE A LOS PASADEROS.—Se alquila la casa calle de Jesus María nº 8 entre San Ignacio é Inquisidor. Tiene magníficos y en muy buen estado sus hornos, y es bastante cómoda y capaz para este ramo de establecimiento. En la misma calle n. 10 está la llave é informarán. 362 7-10

SE ALQUILAN

dos cuartos altos con balcon á la calle á hombres solos, entrada libre. Amistad núm. 90, esquina á San José.
366 6-10

Se alquila un cuarto alto, grande y con entrada independiente. Teniente Rey 39.
267 5-9

Se alquila, arreglada á la época, en $25 oro, la casa Monserrate n. 51, entre Bomba y Empedrado; consta de un gran salon bajo con dos huecos al frente, hechos para establecimientos y dos habitaciones altas. En la barbería del lado está la llave, pero no dejen de ver al dueño que vive Cuba n. 143 340 4-10

SE ALQUILA

un alto muy en proporcion para una corta familia, céntrico, con agua, letrina y sumidero. Villegas n. 97, entre Amargura y Teniente-Rey, en el Bazar del Cristo.
253 4-10

Se alquilan dos habitaciones con ventanas y salida independiente á la calle, con cocina, agua gas y demás; independiente del resto de la casa. Calle de las Virtudes esquina á Manrique n. 97, parte baja. En la misma informarán. 327 4-10

SE ALQUILA

una bonita habitacion con reja á la calle, amueblada y con asistencia ó sin ella. Prado número 63.
325 4-10

Se alquila toda la parte principal de la casa calle de la Lamparilla n. 74 con frente á la plaza del Cristo, cómoda para familia y en precio módico, en la Botica del Cristo informarán. 329 4-10

SAN JOSE 88.—Se alquila en el ínfimo precio de $24 oro. Tiene cuatro cuartos, comedor corrido, llave de agua y azotea, acabada de pintar. En el 90 está la llave. Impondrán Consulado n. 17.
345 4-10

Se alquilan las casas Conde 9, barrio de San Isidro, con cuatro cuartos en $24 oro. Cárcel n. 25, tres cuartos, agua, etc. en 28. Altos de Cárcel 23 y 25, con agua, gas, entrada independiente, etc. en $24. Impondrán en la 2ª Viña, Campanario y Neptuno.
331 4-10

Se alquila con arreglo á la época, en mucha proporcion, la gran casa calle del Teniente-Rey n. 29, toda ó parte, propia para familia ó un gran almacen por ser muy espaciosa: en la misma informarán.
584 6-10

EN REGLA.—Se alquila en 25 pesos billetes, con fiador de responsobilidad, la casa Santa Rosa 58, de construccion moderna, con sala, saleta, dos hermosos cuartos, agua, etc. La llave en el n. 60; y para cerrar el trato, San Isidro 35, Habana. 352 4-10

Se alquila la casa, calle de la Picota n. 38; compuesta de sala, comedor con sus persianas, cuatro cuartos bajos y dos altos, buen patio, pozo con su bomba y cocina espaciosa. Impondrán Amargura 40.
346 4-10

SE ALQUILA

la casita, Obrapia 58; compuesta de sala, comedor, dos cuartos, patio y su buen pozo. Impondrán Blanco n. 52.
347 4-10

Se alquilan muy baratas la casa Amargura n. 80 con sala, comedor, 2 cuartos bajos y 2 altos, etc. y algibe, y la accesoria contigua esquina á Aguacate. Están las llaves en la bodega próxima é impondrán Egido n. 2.
287 4-9

VILLEGAS 108

Se alquila muy barata, con sala, comedor, dos cuartos, cocina, cuarto para lavar, agua y demás comodidades. Informarán Monte n. 2, esquina á Zulueta, altos.
520 4-9

Calle de San Nicolás número 197, frente á la iglesia, se alquila un alto, con fiador ó dos meses en fondo, en $25—50 cts. oro, propio para una corta familia: tiene agua de Vento y buenas comodidades: en los bajos está la llave y puede verse á todas horas.
314 15-9

Se alquila en el Carmelo,

en la calle 9ª, la casa n. 4 y la inmediata, que es más pequeña: la primera en 44 onzas en oro, y la segunda en dos. Informarán calzada del Monte n. 2, peletería "La Primera." 310 15-9

Se alquilan

dos grandes habitaciones altas y ventiladas á caballeros solos ó matrimonio sin hijos, con asistencia ó sin ella. Ancha del Norte 57. 292 4-9

Se alquila

en la casa calle de Mercaderes 19 los hermosos bajos propios para escritorio, banco ó cualquier otra clase de establecimiento. En la misma impondrán.
290 4-9

Calzada de Jesus del Monte 411, se alquila una explendida casa-quinta para numerosa familia y de gusto, con caballeriza, baño, molino, siete solares con árboles frutales y pasto, todo cercado: la llave al lado. Impondrán Factoría 9 de 1 á 4.
294 6-9

SE ALQUILA

la casa, calle Cerrada del Paseo n. 24, con sala, comedor, 5 cuartos y agua: su dueño Rayo 23 informará.
316 4-9

SE ALQUILAN

juntas ó separadas y en casa particular, dos hermosas habitaciones altas, frescas y espaciosas. O-Reilly número 73 informarán. 312 4-9

Bernaza 60.

Se alquilan habitaciones amuebladas, altas y bajas, muy ventiladas. 328 4-9

Se alquila en $25 oro al mes la bonita y cómoda casa, Calle de la Maloja 175. Tiene tres cuartos grandes, sala, saleta, patio, cocina, lavadero etc. La llave está en el establecimiento del frente é informarán en la calle de la Habana 74. 280 4-9

En $30 oro

se alquila la bonita casa Diaria 12, con 5 hermosos cuartos, agua de Vento y acabada de pintar toda. A lado está la llave y su dueño, Oficios 78. 299 4-9

Se alquila una hermosa sala propia para establecimiento; como sastrería ó cosa análoga, Amargura 59 informarán. 303 4-9

OBISPO 113, altos, frente á la librería "La Pluma de Oro", se alquila una hermosa habitacion con vista á la calle, bien amueblada y muy fresca, á caballero solo ó un matrimonio ó señoras. Entrada libre. Precios módicos. 242 8-8

Monte 325.

SE ALQUILAN UNOS ALTOS.

205 8-8

MERCED 77.

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, escusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos, y tambien se alquila la esquina para establecimiento. 231 8-8

BUEN NEGOCIO.—A un precio muy módico, se Barriendan tres hornos de cal, dos de manigua y uno de privilegio situados en el potrero San Gregorio de Buenavista, y á cincuenta pasos de la calzada de Cojimar. Informarán Hotel Telégrafo á todas horas.
183 8-7

Alquileres de criados.

SE ALQUILA

un criado de mano, patrocinado, garantizando su conducta. San Isidro 34. 490 4-13

SE DA EN ALQUILER

un negrito de doce años para el servicio de la mano: informarán Manrique n. 94. 321 4-9

Pérdidas.

AL APEARSE DE UN COCHE UNA SEÑORA en la calle de Aguiar, se le olvidó una maleta de mano conteniendo un retrato de cepillo y varias piezas y llaves de máquina. La persona que la haya encontrado ó el cochero que los conduciá tengan la bondad de devolverla calle de Bernaza n. 6.
488 1-12a 3-13d

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA ENcontrado un testimonio de escritura de la calle de Ricla al Banco del Comercio el dia 27 se sirva devolverle, y se le gratificará generosamente en Inquisidor 5 é Industria 116. 512 4-12

EL DUEÑO DEL CAFE FORNOS GRATIFIcará con dos onzas oro á la persona que presente un arete de brillantes, que en la noche del sábado último, se ha extraviado y rodó en uno de los coches de esta plaza. 532 4-12

SE GRATIFICARA A LA PERSONA QUE ENtregue en la bodega calle de San Miguel esquina á España una perra bulldog, color blanco con manchas de yoa, hasta orejas cortadas, y entiende por gitana, con un collar metal blanco, extraviada el dia once del actual en la Plaza del Vapor. 472 4-12

SE GRATIFICARÁ Á LA PERSONA QUE ENtregue en Aguiar n. 116, un perrito extraviado el dia cinco del actual; atiende por Chocolate, es de color de canela oscuro, con pecho blanco, orejas cortadas y le faltan algunos dientes. 520 4-12

DESDE EL DIA PRIMERO DE LA NO DEsapareció un perrito ratonero, negro, chiquito, con las orejas cortadas, en dos pequitos, entiende por Chilchito y llevaba una capita con una lista encarnada á la orilla, se ha perdido ó se ha quedado en la pulpería de calle de la Habana n. 49; donde despues de agradecerle se le gratificará. 350 4-10

PÉRDIDA, SE HA EXTRAVIADO UN PAGARÉ el dia 8 del presente, entre una y dos de la tarde, desde la calle Obrapia y Cuba hasta la plazuela de la Catedral, á favor de D. Máximo Coto y Porto, por $706. El que lo entregue en la calle Obrapia 36, á su dueño, se le gratificará. Habana, enero 8 de 1885.—*Máximo Coto.*
324 1-2a 3-10d

EN LA NOCHE DEL JUEVES 8 SE HAN EXtraviado la cédula de 4ª clase, varios documentos de importancia, 4 pesos del billete 14247, otros 4 pesos del n. 3,306 y dos pesos del 11,221 del sorteo n. 1,176, algun dinero en billetes y oro, todo de la propiedad del morenito Desiderio Barreto y Bayona, vecino del término municipal de Managua, barrio de Nazareno: la persona que los tenga en su poder puede devolverlos á la tienda de ropas "El Tiburon" calzada del Monte ó bien á la ferretería de D. Bernardo Alvarez, calzada del Monte esquina á Belascoain y será gratificado generosamente.
336 1 9a 2-10d

Ventas

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

O'-REILLY 105.—SE VENDE UNA MANZANA de casas á 20 leguas de la capital, está ocupada por el Ayuntamiento. Casino, botica, bodega, un médico y 2 particulares: se da un 25 p§ ménos de su tasacion, y tambien se permuta por casas bien situadas en esta capital. O'Reilly 106, deposito de la Legia Fénix.
505 4-13

$1,500.

Se vende una sastrería y camisería, surtida: San Rafael 142 impondrán. 501 8-13

SE VENDE

una bodega de buenas condiciones. Empedrado n. 2, almacen de víveres informarán. 506 4-13

SE VENDE UN PUESTO DE FRUTA POR PAsar su dueño á otro negocio, es buen punto para frutas ó lo que quieran. Lamparilla núm. 84.
447 4-13

SE VENDEN CASAS EN 25,000, 18,000 15000 8000, 9000, 16000, 5000, 4000, 3000, 10000, 27000, 45000 **ORO,** en Galiano—Paseo del Prado—Reyna—Amistad—Salud—San Miguel—Manrique—Campanario—Consulado—Monte y San Lázaro. Tambien hay chiquitas en los precios de 2000, 1500, 3000 **ORO.**—En Billetes hay de 8000, 6000, 5000, 4500, 3000, 2000, 2800, todo en billetes del Banco Español; ésta mas 8¼—camita $28—sillones Vienas $20 par—sillas $45 docena, cuadros, relojes de pared, espejos mediaños, sillones de viaje, un sillon para enfermo, todo se vende en billetes Compostela 122, entre Jesus María y Merced. 430 4-11

PIANINO.

Se vende uno muy bueno y nuevo: se dá en proporcion: puede verse á todas horas en la calle de Chacon, al lado del número 9, altos. 470 4-11

MUEBLES BARATOS.

Se realizan San Miguel n. 71, procedentes de empeño, juegos de sala Luis XV, lisos y escultados escaparates marca mayor y chicos, aparadores lavabos, tocadores mesas correderas y de alas, canastilleros, é infinidad de objetos que sería difícil enumerar; todo á como quiera, casa de préstamos, S. Miguel 71. 388 4-10

AVISO

GALIANO N. 109,

entre San José y Barcelona.

Acaba de abrirse una nueva mueblería surtida con todo lo mejor, bueno y barato, incluso el sillon automático de patente, la cama de novedad, y el renombrado chagrin artificial para libros y cuanto se quiera forrar. Elegante y de fantasía. Rollos de papel para inodoros, á 50 cent billetes. Agua de Saratoga, á 30 cts. papel. Sillas de Viena, á 50 y 60 pesos billetes docena Los sofás de Viena, 22 y 25 pesos billetes Y todo lo de esta casa con la misma baratura.

GALIANO 109.

196 8-7

GRAN DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER.
74, O-REILLY 74.

La única casa en toda la Isla de Cuba que puede ofrecer un surtido completo de las mejores máquinas del mundo, como verán por los siguientes precios:

LA GRAN AMERICANA $40 B. **SINGER N. 24**0 B. Además las magníficas de **RAYMOND, DOMESTIC** y la **AMERICANA N. 7.** Tambien hay **REMINGTON, NEW HOME** y **WILCOX y GIBBS** baratísimas. Máquinas de mano á $5 B. Idem de rizar á $5. El que más barato vende en la Isla de Cuba.

74, O'REILLY 74, entre Aguacate y Villegas.

José Gonzalez Alvarez.

Cn. 47 4-10

SE ARRIENDA Y VENDE UN POTRERO DE 5240 caballerías, de inmejorables terrenos, la mayor parte cercadas de guinea en la mejor condicion y el resto de montes superiores, con aguadas fértiles y corrientes en toda su extension y cuantas buenas cualidades puedan desearse; dista 9 legua de Sancti-Spíritus, donde tratará D. Juan Escarrá. 304 4-9

Ganga fenomenal,

En el Calabazar, calle del Vinculo n. 15, se vende una gran casa en $700 oro. En Jesus del Monte, calle del Marqués de la Torre n. 53 impondrán de 8 á 10 de la mañana. 268 8-9

Por no poderlo asistir su dueño,

se vende el explendido establecimiento La Lisa, situado en Marianao calzada Real núms. 9 y 11; compuesto de hotel, fonda, una de las bodegas de más despacho comercial; panadería y ropa, concurrida del público en general escusado sería recomendar la explendidez y comodidades de sus habitaciones y lo favorecida que siempre estuvo esta casa, particularmente en las temporadas de verano. 254 15-8E

SE VENDE LA CASA,

situada en la calle de la Zanja n. 134, entre Hospital y Espada, sin intervencion de corredor: se dá barata por ausentarse su dueño, y se trata de su ajuste Luz n. 81.
215 8-8

De animales.

CABALLO DE MONTA PARA FAMILIA DE gusto, se vende uno de 5 cuartas, seis años, con arreos baratísimos, todo propio para jóven, gran caminador, manso y buena figura. San Ignacio 16 á todas horas. 529 4-13

Pájaros.

Se venden varios, cantadores, entre ellos un sinsonte y ruiseñor excelentes. Impondrán Lealtad 146, entre Estrella y Malaca. 493 4-13

SE VENDEN 9 VACAS DE PRIMERA, DE sellas 4 recien paridas, y 5 novillas hijas de las mismas; tambien se subarrienda la estancia Prats con sus siembras y aperos, situada en la calzada de Palatino á cien pasos del Cerro, en donde informarán.
356 6-10

Se vende

un caballo moro, de cuarenta meses, sano y de más de siete cuartas de alzada. En el Arsenal darán razon.
344 5-10

SE VENDE

un potro de trote, maestro de coche, de más de 7 cuartas, moro azul. Reina 61. 379 4-10

SE VENDE UN CABALLO AMERICANO DE los mas grandes que vienen á Cuba, maestro de coche sano sin resabio y de seis años de edad y muy barato: dirijirse á Santiago de las Vegas, Quinta de Triana donde podrán verlo. 305 5-9

SANGUIJUELAS
POR MAYOR Y MENOR.

AGUIAR 100, esquina á Obrapia.
250 15E8

SE VENDE UN HERMOSO CABALLO CRIOllo, de 32 meses de edad, siete y media cuartas de alzada: color tuerto, propio para un tilburi, sano y muy dócil, se da en proporcion por no necesitarlo su dueño: se puede ver á todas horas y tratarán de su ajuste en Dragones n. 20. 142 12-6

De carruajes.

SE VENDE UNA PRECIOSA DUQUESITA particular y muy barata. Monte n. 183 esquina á Rastro, almacen de frutos del país.
403 4-11

Se vende

un bonito coupé egoista de la fábrica de Milon Guiet, Aguila 84. 426 4-11

SE VENDE UN TREN COMPUESTO DE UN magnífico caballo, un caballo criollo, nuevo y bonito, y los arreos correspondientes. Tambien se admiten proposiciones por separado. Establo del Monserrate, calle de Barnaza, frente á la Plazoleta del Monserrate.
281 4-9

De muebles.

SE VENDE UN MAGNIFICO PIANINO DE PLEyel casi nuevo, se da barato, en la mueblería Francesa de J. Houreade, calzada de Galiano entre Concordia y Neptuno. 500 6-13

EN 8 ONZAS ORO

se vende un buen pianino Boisselot Fils & Cº de Marsella, casi nuevo, Galiano 166. Se venden mápianas de coser nuevas á pagarlas con $3 hb. cada semana.
436 4-13

Un Pleyel,

un pianino francés de Pleyel, casi nuevo, se vende en muy buen estado. Lealtad 61 entre Concordia y Virtudes
499 4-13

PIANOS,

Por ausentarse su dueño se venden dos de poco uso. Palo-Blanco número 30, Guanabacoa.
482 4-13

UNA CAMA HERMOSA EN $40; UN CANASTIllero $48; una bonita mesa de correderas 28; 2 tocadores á 17 y 26; un juego de sala completo en 85; un escaparate cuerpo y medio de perlas baratos; 2 camas comunes á $16 una; 4 pares mecedores de Viena á 26 par: un aparador nuevo 48; otro 27 y sillas. Angeles 27.
517 4-13

SE VENDEN LOS MUEBLES DE UNA CASA Ó se traspasa á cualesquiera que la tome en alquiler con las condiciones que la tiene el que hoy la posee; es apropósito para una persona que sepa manejarlo y se le dá en proporcion por tener que ausentarse su dueño. Informarán Monserrate, depósito de materiales, entre Teniente-Rey y Cuba postela. 468 4-12

SE VENDEN VARIOS MUEBLES Y ENTRE ellos un plano de lujo. Prado 102 esquina á Virtudes de doce á cuatro de la tarde.
411 4-11

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA

se venden todos los muebles de una casa: un juego de sala de caoba, 2 escaparates de caoba, 2 tocadores, 2 lavabos, 2 mesas de noche, 3 camas de hierro, una con bastidor alambre un jarrero de caoba piedra de mármol, una mesa de alas, caoba: un coche de mimbre para niño, una lámpara de 4 luces, 4 mecedores de mepe, 6 sillas y una gran caja de hierro francesa loza y cristalería; y se alquila la casa en $75 oro mensuales: compuesta de 5 cuartos, sala, comedor, patio, cocina y agua de Vento Tillegas 71. 422 4-11

¡Ojo á la ganga!

Juegos Luis XV á $100, 115 y 150—Escaparates á $25, 30, 40 y 50—mesas correderas á 25 y 30—camas de hierro bastidor metá ico 40 y 45—Lavabos á 25, 30 y 35—canastilleros $20 y 35—aparador roble $50—mesas de noche $7, 8 y 10—cama de madera $10—camita $28—sillones Vienas $20 par—sillas $45 docena, cuadros, relojes de pared, espejos mediaños, sillones de viaje, un sillon para enfermo, todo se vende en billetes Compostela 122, entre Jesus María y Merced. 430 4-11

PIANINO.

Se vende uno muy bueno y nuevo: se dá en proporcion: puede verse á todas horas en la calle de Chacon, al lado del número 9, altos. 470 4-11

MUEBLES BARATOS.

Se realizan San Miguel n. 71, procedentes de empeño, juegos de sala Luis XV, lisos y escultados escaparates marca mayor y chicos, aparadores lavabos, tocadores mesas correderas y de alas, canastilleros, é infinidad de objetos que sería difícil enumerar; todo á como quiera, casa de préstamos, S. Miguel 71. 388 4-10

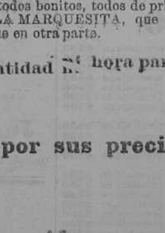

PILDORAS del DR. BLOOM

Poderoso Vigorizador de los órganos sexuales en ambos sexos. Fortalece el sistema nervioso y el cerebral. Es el único remedio radical para los que se han debilitado por el excesivo abuso de la venus ó placeres solitarios, sus efectos son inmediatos seguros y permanentes, son fáciles y agradables de tomar. Precio $2 la botella de 50 píldoras. Depósito en la HABANA, Botica *La Reunion*, de JOSE SARRA y en todas las Boticas Pídanse Circulares

THE BLOOM REMEDY CO. 40 Fond Street, Nueva York.

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso evita de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á $2 oro cada Depósito en la Habana farmacia de Valdés, Obispo 27 y Sarrá, Teniente-Rey n. 41 **DR. MORALES, CARRETAS, 38, MADRID.**
Cn. 6 1 E

PILDORAS
DEL
Dr. OLEA MORENO,

para la cura radical de la disentería, diarreas, enteritis y otros padecimientos intestinales.

Hace cerca de treinta años que dedico mi atencion más preferente al tratamiento y curacion de las afecciones intestinales que van acompañadas, como síntomas más molestos, de deposiciones abundantes ó frecuentes que ponen en peligro la salud y la vida de los enfermos. Creo haber descubierto el remedio más heróico hasta el dia para la curacion de las diarreas agudas y crónicas, disenteria endémica ó epidémica y enteritis tan frecuentes en los países cálidos en las personas de edad y mucvanagloria de poseer un gran número de certificados de enfermos curados y de médicos distinguidos que dan fe de la bondad de mi remedio.

Aplicables á todos los climas, mis píldoras adquirieron fama, lo mismo en los Estados Unidos del Norte, donde obtuvieron patente por 17 años del Gobierno de Washingtos, como en las repúblicas de Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, etc., y en el dilatado imperio del Brasil, donde S. M. Pedro II, uno de los monarcas más ilustrados de nuestro tiempo, autorizó su empleo y recomendó su venta, despues de oir la opinion de la Junta de Higiene Pública.

En los años que permanecí en esta Isla, desde 1862 á 1870, se extendió tanto el uso de mis píldoras que eran conocidas de todo el mundo, adquiriendo gran concepto por las numerosas personas que á ella debieron su curacion, empleándose en los hospitales y asilos siempre con éxito satisfactorio. A mi paso por la Habana en el año actual he visto con pena que mis píldoras se han olvidado, y como tengo el convencimiento que no hay remedio de mayor eficacia que diera la curacion de las enfermedades intestinales acompañadas de evacuaciones, he autorizado al farmacéutico Dr. Gonzalez para que las prepare segun mi fórmula y las pueda vender en su farmacia **SAN JOSE,** calle de Aguiar n. 106, facilitando el medio de que puedan ser empleadas por la ilustrada clase médica de este país.

En las diarreas producidas por exceso de alimentacion, en las catarrales y nerviosas, en las que deben su origen á alteracion de los órganos dig